



LA IGLESIA



ENERO
A
DICIEMBRE
2002

Ilmo. Sr. Don Francisco Antonio de La Riva Mazo

Órgano oficial de la Arquidiócesis de Bogotá
Fundado en 1905



LA IGLESIA



*Ilmo. Señor. Don Francisco Antonio de la Riva Mazo
Décimo Nono Arzobispo*

LA IGLESIA
Órgano Oficial de la Arquidiócesis de Bogotá
Fundado en 1905

Director: Monseñor José Ignacio Ortega Franco
Tarifa postal reducida No. 379 de la Administración Postal Nacional

Año de Publicación 96 - enero a diciembre de 2002 - Números 1-12
Tarifa para Libros y Revistas No. 459 de Adpostal Nacional

Artes e Impresión:
Editorial Kimpres Ltda.
Tels.: 260 1680 - 413 6884
Bogotá, D.C. - Septiembre 2004

C contenido

Nota Aclaratoria Ilmo. Sr. D.Manuel de Sosa Betancourt	9
1. Nuestra Portada - Ilmo. Sr. D. Francisco Antonio de La Riva y Mazo Décimo Nono Arzobispo	11
2. Noticias	15
Enero	15
Comunicado del Señor Arzobispo ante los hechos del terrorismo	15
Marzo	16
Homilía en las exequias de S.E.R. Mons. Isaías Duarte Cancino Arzobispo de Cali	18
Abril	26
Exhortación vocacional del Señor Arzobispo el día del buen pastor	26
Beatificación del padre Salesiano Luis Variara	27
Crónica de la solemne ceremonia de la beatificación	29
Apartes de la Homilía del Santo Padre durante la misa de beatificación	30
Apartes del discurso del Papa a los peregrinos que participaron en la beatificación	31
A favor de los desplazados	33
Mayo	33
Carta del Señor Cardenal Pedro Rubiano Sáenz, arzobispo de Bogotá, a los candidatos a la presidencia de la República	33
Celebración de la beatificación del Padre Variara	35
Expansión de la librería del seminario	35
Junio	35
Celebración del centenario de la consagración de Colombia al Sagrado Corazón de Jesús	35
Mensaje de su Santidad Juan Pablo II en esta conmemoración	38
Homilía en la Solemnidad del Sagrado Corazón	41
Homilía para el domingo x el tiempo ordinario acto central en honor del Sagrado Corazón de Jesús	42
Páginas de Historia	43
Decreto de la Alcaldía de renovación de la consagración del municipio de Bogotá al Sagrado Corazón	46

Alocución del Excmo. Señor Arzobispo Primado el día del Sagrado Corazón	48
Saludo al X Congreso Nacional Misionero	52
El Óbolo de San Pedro	54
Julio	54
Mensaje de la LXXIII Asamblea plenaria ordinaria	
Saludo de esperanza	55
Carta a los sacerdotes	56
Carta a los seminaristas	57
Mensaje a los jóvenes y a las jóvenes con ocasión de la XVII Jornada Mundial de la Juventud	59
En la celebración del día de la Independencia de Cundinamarca	62
Juan Diego de Tepeyac	64
Agosto	65
Septiembre	66
Homilía Jubileos Sacerdotales	66
Se divide la Arquidiócesis de Bogotá	69
Extensión de la Arquidiócesis	72
Bula de la creación de la Diócesis de Zipaquirá	74
El Papa se dirige al clero y a los fieles	
Pío Obispo, siervo de los siervos de Dios	77
Breve en que se nombra a la Asunción de Nuestra Señora	
Patrona de la Diócesis	78
Discurso del Excmo. Sr. Arzobispo Primado en la inauguración de la Diócesis de Zipaquirá	79
Discurso del Excmo. Señor Obispo al tomar posesión de su Sede	83
Carta Pastoral del Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Tulio Botero	
Salazar, Obispo de Zipaquirá	87
¿Qué es el Seminario?	89
Octubre	92
Foro Compromiso - Solidaridad con los desplazados	92
Carta Apostólica del Sumo Pontífice Juan Pablo II	
Rosarium Virginis Mariae	94
Celebración de los 60 años de sacerdocio de S.E.R. Monseñor José Gabriel Calderón Contreras	95
Noviembre	98
Homilía en la Ordenación de Presbíteros	99
Diciembre	101
Homenaje a las Fuerzas Militares	101
Mensaje del Señor Cardenal Pedro Rubiano Sáenz con motivo de la Navidad	103
Fallecimientos	103

3. Fechas Jubilares	105
100 años de existencia del Hospital San José	105
100 años de creada la Parroquia de las Cruces	107
Enero	108
Celebración de los cincuenta años de la Fundación de la Comunidad de las Hermanas de Nuestra Señora de la Paz	108
50 años del Colegio Parroquial San Gregorio Magno	108
Junio	109
Hace 50 años	109
Sobre deberes de los Vicarios Foráneos	109
Comunicado del Excmo. Sr. Arzobispo sobre los sucesos del Sábado 6 de septiembre de 1952	110
Comunicado del Excmo. Sr. Arzobispo sobre el nuevo indulto de ayuno y abstinencia	111
Comunicado del Excmo. Sr. Arzobispo sobre aplazamiento de la colocación de la primera piedra del Palacio Arzobispal	111
Septiembre	112
Hace 50 años	112
50 años de la visita del Cardenal Spellman a Bogotá	113
Diciembre	114
Hace 25 años	115
4. Sacerdotes y Diáconos de la Arquidiócesis de Bogotá	117
Nota de la Dirección	117
Oficios Eclesiásticos del Presbiterio a 31 de Diciembre de 2002	119
Diáconos Permanentes	142
5. Nombramientos	145
Vicario Episcopal	145
Vicario General	145
Párrocos	145
Administradores Parroquiales	149
Vicarios Parroquiales	150
Adscritos	154
Incardinaciones	156
Capellanes	156
Celebrantes en Centros Comerciales	157
Arciprestes	158
Consejo Presbiteral	159
Servidores Diaconales	160
Suspensión del Ministerio Sacerdotal	161
Seminario	162
Tribunal Eclesiástico	162
Creación de Oficina	162
Erección de Parroquias	119

Modificación de límites de las Parroquias	163
Modificación de nombres de Parroquias	163
Reordenación de Arciprestazgos	163
Consejo de Laicos	163
Asesores	164
Coordinadores	164
Delegados	164
Director	164
Miembros de las Juntas Directivas	164
Presidentes	165
Gerente y Representante Legal	165
Representante	165
Rectores	165
Autorización Canónica - Casas de Formación	166
Erección Canónica	166
Fundaciones	166
Instituciones de Ministerios	167
Admisiones a Órdenes Sagradas	167
Causa de Canonización	167
Arancel	167

6. Decretos	169
Decreto No. 816	169
Decreto No. 817	170
Decreto No. 818	173
Decreto No. 819	174
Decreto No. 820	177
Decreto No. 821	177
Decreto No. 822	179
Decreto No. 823	180
Decreto No. 824	182
Decreto No. 825	183
Decreto No. 826	184
Decreto No. 827	186
Decreto No. 828	186
Decreto No. 829	187
Decreto No. 830	188
Decreto No. 831	189
Decreto No. 832	190
Decreto No. 833	191
Decreto No. 834	192
Decreto No. 835	193
Decreto No. 836	194
Decreto No. 837	195
Decreto No. 838	195

Decreto No. 839	196
Decreto No. 840	197
Decreto No. 841	198
Decreto No. 842	198
Decreto No. 843	199
Decreto No. 843 Bis	201
Decreto No. 844	202
Decreto No. 845	203
Estatutos de la Fundación de Atención al Migrante "FAMIG"	205
Decreto No. 846	215
Decreto No. 847	216
Decreto No. 848	217
Decreto No. 848 Bis	218
Decreto No. 849	219
Decreto No. 850	220
Decreto No. 851	221
Decreto No. 852	221
Decreto No. 853	222
Decreto No. 854	223
Decreto No. 855	224
Decreto No. 856	225
Decreto No. 857	226
Decreto No. 858	227
Decreto No. 859	228
Estatutos de la Fundación Escuela Parroquial de Catequistas "ESPAC"	229
Decreto No. 860	241
Decreto No. 861	242
Decreto No. 862	243
Decreto No. 863	244
Decreto No. 864	245
Decreto No. 865	246
Decreto No. 866	246
Decreto No. 867	247
Decreto No. 868	248
Decreto No. 869	248
Decreto No. 870	249
Decreto No. 871	250
Decreto No. 872	251
Decreto No. 873	252
Decreto No. 874	253
Decreto No. 875	254
Decreto No. 876	255
Decreto No. 877	256
Decreto No. 878	257
Decreto No. 879	258

Decreto No. 880	259
Decreto No. 881	261
Decreto No. 882	262
Decreto No. 883	265
Decreto No. 884	267
Decreto No. 885	269
Decreto No. 886	270
Decreto No. 887	270
Decreto No. 888	271
Decreto No. 889	272
Decreto No. 890	273
Decreto No. 891	274
Decreto No. 892	275
Decreto No. 893	277
Decreto No. 894	278
Decreto No. 895	279
Decreto No. 896	280
Decreto No. 897	281
Decreto No. 898	282
Decreto No. 899	283
Decreto No. 900	284
Decreto No. 901	285
Decreto No. 902	286
Decreto No. 903	286
Decreto No. 904	287
Decreto No. 905	288
Decreto No. 906	289
Decreto No. 907	290
Decreto No. 908	291
Decreto No. 909	292
Decreto No. 910	293
Decreto No. 911	294
Decreto No. 912	295
Decreto No. 913	298
Decreto No. 914	298
Decreto No. 915	299
Decreto No. 916	300
Decreto No. 917	302
Decreto No. 918	304
Decreto No. 919	306
Decreto No. 920	308
Decreto No. 921	310
Decreto No. 922	312
Decreto No. 923	313
7. Apéndice	315

Nota aclaratoria

ILMO. SEÑOR. D. MANUEL DE SOSA BETANCOURT

En el año de 1764 el 29 de febrero moría en Santafé el Arzobispo Arauz, cuya biografía apareció en nuestra publicación del año 2001.

Por ese tiempo era Obispo de Cartagena el Ilmo. Señor D. Manuel de Sosa Betancourt; natural de Las Palmas en las Islas Canarias y quien había venido a ocupar durante 23 años el cargo de Arcediano en la Santa Iglesia Catedral de Caracas, en donde fue consagrado Obispo en 1757.

En el archivo de Indias de Sevilla existe una carta del Señor Sosa al Rey, escrita en Cartagena en abril de 1764 en la que le manifiesta que “tiene 62 años de edad, le informa su labor en la Diócesis, le hace conocer su delicada salud y la dureza del clima” y termina pidiendo ser trasladado al Arzobispado de Santafé, vacante en ese momento.

El Rey accedió a lo pedido y el primero de enero de 1765 le hizo el nombramiento como Arzobispo de Santafé, lo comunicó a Roma y se expidieron las Bulas.

Pero el Prelado Sosa murió el 12 de noviembre de 1764, siete meses después de haber pedido la Sede de Santafé y dos meses antes de que el Rey le otorgara el nombramiento.

Por consiguiente el señor D. Manuel de Sosa Betancourt fue Arzobispo nombrado pero no posesionado en Santafé y ni siquiera tuvo conocimiento de ese nombramiento.

Nuestra Portada

ILMO. SEÑOR. DON FRANCISCO ANTONIO DE LA RIVA Y MAZO

Décimo Nono Arzobispo

Nació en Renedo de Piélagos (Santander) a fines de agosto de 1720 y fue bautizado el 23 de septiembre. Fueron sus padres D. Antonio de la Riva y Liaño y Doña Ana María del Mazo. Estudió en las Universidades de Valladolid, Osma y Ávila y fue Doctor en ambos derechos.



El 11 de julio de 1753 fue recibido por colegial en el Colegio viejo de San Bartolomé, Mayor de la Universidad de Salamanca. En 28 de enero de 1754 a los seis meses, poco más del colegio, llevó la Canongía doctoral de la Santa Iglesia Catedral de Coria; tomó posesión el 13 de abril siguiente por medio del apoderado que fue el Deán; en Coria fue Provisor y Vicario General.

En virtud de su oficio doctoral pasó a Valladolid el 1º de febrero de 1765, como comisario por el Capítulo ante la cancellería sobre asuntos capitulares; en el mismo mes pasó a Madrid con el mismo objeto, dejando en Valladolid como abogado a D. Baltasar de Lorenzana.

En Santafé con motivo de la vacante del Arzobispado se elevaron peticiones al Rey, por parte del claustro de Nuestra señora del Rosario, del Convento y Hospital de San Juan de Dios, las provincias de predicadores y de agustinos y del ayuntamiento para que se llenara esa vacante con el nombre del lego franciscano Fr. José de Jesús María, (antiguo Virrey Solís). El Rey no tuvo

en cuenta estas peticiones y nombró Arzobispo de Santafé el 20 de agosto de 1765 al Ilmo. Señor don Francisco Antonio de la Riva y Mazo; el 9 de diciembre siguiente le fueron despachadas las Bulas, el Palio y las Ejecutoriales en el Pardo el 1º de marzo de 1766.

El nombrado pasó a Coria, se despidió del Cabildo y volvió a Madrid donde probablemente recibió la consagración episcopal y la investidura del Palio el 11 de junio de 1766, de manos del Ilmo. Señor Manuel Quintana y Bonifaz, Arzobispo in partibus de Farsalia.

En Santafé en la reunión capitular de 20 de abril de 1766, "asimismo se vio una carta del Ilmo. Señor Arzobispo de este Reino don Francisco de Riva Mazo, su fecha en Madrid a veintiuno de septiembre de sesenta y cinco en que da parte de su provisión a la Mitra, a la cual mandaron se respondiese a su Ilustrísima y que se archivase". El 13 de mayo "se vio una consulta al Mayordomo de Fabrica pidiendo se diese providencia para componer el Palacio arzobispal por lo muy maltratado que estaba y esperarse la llegada del Señor Arzobispo a Cartagena...". Pero no estaba próximo el arribo del Prelado: casi un año después, el 19 de mayo de 1767, "asimismo se recibió una carta del Ilmo. Señor D. D. Francisco Antonio de la Riva y Mazo, Arzobispo de este Reino, escrita desde el Puerto de Santa María, en fecha 3 de enero de 1767 en que avisa estar allí esperando embarcación para Cartagena en donde deseaba se le tuviese algún dinero para su transporte, y avisa haber obtenido el "fiat" de Su Santidad del día 9 de diciembre del año pasado de 765 con lo más que de ella parece, sobre cuyo asunto se trató y confirió lo conveniente...". En el Capítulo de 9 de diciembre de 1767 "se vieron dos cartas del Ilmo. Señor D. D. Francisco Antonio de La Riva Mazo, Arzobispo de esta ciudad, sus fechas primero y cinco de noviembre en que participa su arribo a la ciudad de Santa Marta, con el deseo de continuar su viaje a esta capital...".

El 19 de enero de 1768 se habla de una "carta del Ilmo. Señor D. D. Francisco Antonio de la Riva Mazo Arzobispo de este Reino, su fecha en Santa Marta a nueve de diciembre del año próximo pasado con inclusión de las Bulas de Su Santidad en que se le hace gracia del Arzobispado de este Nuevo Reino, su fecha en Roma en nueve de diciembre del año pasado de setecientos sesenta y cinco pasadas por el Real Consejo de Indias en veintisiete de enero de setecientos sesenta y seis y por testimonio jurídico de la Real Ejecutorial de la Magestad su fecha es el Pardo a primero de marzo del mismo año y poder bastante a los señores Deán en primer lugar, en segundo al señor Arcediano y en tercero al señor chantre...".

El Deán D. Antonio de Osorio cedió su puesto y entonces el Arcediano D. Agustín Cogollos tomó posesión del Arzobispado en nombre del Arzobispo el 31 de enero de 1768 "como a las tres de la tarde que pasaron los señores M. V. Deán y Cabildo a la Santa Iglesia; en ella se encontró mucho concurso así del Cabildo secular de clerecía, religiones, colegios y personas de distinción que habiendo entrado en el Coro, allí estaban los señores Ministros de la Real Audiencia y otras personas de graduación, en cuya presencia, revestido con capa de coro el Señor Arcediano Dr. D. Agustín Cogollos, subió a la Silla Arzobispal que allí está y el Señor Chantre le hizo sentar en ella, lo que ejecutó, diciendo lo hacía en nombre del Ilmo. Señor D. D. Francisco Antonio de la Riva Mazo, en señal de posesión que aprehendía real, corporal vel quasi, y en señal de ella se paró y entonó "Sit nomen Domini benedictum" y respondió la música, regándose monedas...".

El Arzobispo hizo la dura subida del río, y llegó a Santafé el 25 de marzo de 1768.

Con él venía un sacerdote, el Dr. Juan Félix de Villegas, a quien nombró Provisor y Vicario General. Como hicimos con el Dr. Umerez que trajo el Arzobispo Azúa, daremos cortos datos biográficos de este sacerdote.

Había nacido en Cobreces, Obispado de Santander, el 5 de mayo de 1737; hizo sus estudios en la Universidad de Valladolid en donde obtuvo el Doctorado en ambos derechos; tuvo allí actos públicos lo mismo que en Santo Tomás de Ávila. Obtuvo en oposiciones, la Canongía doctoral de la Catedral de Valencia; pasó a Madrid donde fue recibido por Abogado de las Reales y Supremos Consejos de Castilla de Indias.

Después de la muerte del Señor Rivas Mazo fue nombrado por los Canónigos Rector del Real y Mayor Colegio Seminario de San Bartolomé (marzo de 1769, mayo 1770). Se recibió de Colegial el mismo día en que tomó posesión de la Rectoría. Luego fue nombrado Inquisidor y pasó a Cartagena. En 1785 fue nombrado Obispo de Nicaragua; en 1793 trasladado al Arzobispado de Guatemala; allí falleció el 3 de febrero de 1800.

Hemos visto providencias del Arzobispo Riva y Mazo, pero únicamente los del Gobierno normal de la Arquidiócesis; nombramiento de examinadores Sinodales, de Curas, concesión de dispensas, etc.

El Dr. Villegas en su relación de méritos hace notar que a él le tocó gobernar el Arzobispado durante algún tiempo en 1768, porque el Arzobispo en varias ocasiones se halló "gravemente indispuesto" e "impedido por sus achaques".

El Escribano Pedro José Maldonado certificó que “Habiéndole llamado el día ocho de este mes (diciembre de 1768) al Palacio Arzobispal a fin de que extendiese poder para testar del Ilmo. Señor Arzobispo D. D. Francisco Antonio de la Riva Mazo, habiendo entrado a la pieza donde se hallaba en cama. Su Ilustrísima le expresó extendiese su poder para testar... y cómo luego inmediatamente fue se acabase de extender el dicho poder falleció Su Señoría”.

El Notario público de la Santa Cruzada certifica que “hoy jueves que se cuentan ocho de diciembre y año de mil setecientos sesenta y ocho siendo como las tres horas y media de la tarde, tuve noticia había fallecido el Ilmo. Sr. D. D. Francisco Antonio de la Riva y Mazo”.

La partida de defunción dice: “El día diez de diciembre de mil setecientos sesenta y ocho se dio sepultura en la Iglesia de la Candelaria de Agustinos Descalzos al cadáver del Ilmo. Y Rvdm. Señor Doctor Don Francisco Antonio de la Riva Mazo Arzobispo que fue de esta Metrópoli: recibió el Santo óleo; era natural de Las Montañas”.

La inscripción del retrato dice que “fue enterrado en el convento de la Candelaria”. No conocemos el sitio preciso; pero por varios documentos sabemos que fue en el Convento y no en la Iglesia. Un manuscrito de la Catedral añade que falleció “a los 48 años, 3 meses y 9 días, más pobre que el Recoleta más austero”.

Los Canónigos nombraron el 9 de diciembre Gobernador del Arzobispado al Deán Osorio; el 12 se reunieron para elegir Vicario Capitular; ante todo declararon “que no elija de Provisor a sujeto que no sea del Cuerpo del Cabildo” seguramente para excluir al Dr. Juan Félix de Villegas: luego eligieron al Tesorero D. Francisco Javier de Moya; pero renunció y el día siguiente se procedió a nueva elección. El electo fue el Maestrescuela Dr. Bartolomé Ramírez Maldonado “que aceptó y juró in verbo sacerdotis puestas las manos sobre los Santos Evangelios según derecho, de usar bien y fielmente de dicho empleo”.

En el Archivo Capitular existen unos hermosos misales y un breviario compañero, ricamente encuadernados, y se dice expresamente en la primera página que pertenecieron al Arzobispo de la Riva y Mazo.

Enero 31

COMUNICADO DEL SEÑOR ARZOBISPO ANTE LOS HECHOS DE TERRORISMO

Los dolorosos y terribles hechos que han sido causados en estos días por los terroristas cuando el País esperaba que se superara la crisis y que el proceso de paz se hubiera afirmado, muestran que quienes los realizan no tienen voluntad de paz sino de destrucción y de muerte.

Unidos como hijos de Colombia y como hijos de Dios, hombres y mujeres de fe, rechazamos y denunciemos ante el mundo el atropello creciente a la vida de las personas inermes e inocentes y rechazamos estos actos de barbarie que no respetan ni siquiera a los niños y que atentan contra la población y destruyen el País.

Respaldemos con entereza y decisión la autoridad legítima para que entre todos avancemos en la construcción de la paz, basada en la justicia, en la verdad y en la defensa de la vida.

Invito de manera especial a orar con esperanza por la paz de Colombia: “*el Señor es mi luz y mi salvación, a quién temeré*” (Salmo 26,1). “*Si el Señor está con nosotros, quién contra nosotros*” (Romanos 8,31). “*Si el Señor no construye la casa, en vano se cansan los constructores*” (Salmo 127,1). Que Él haga de cada colombiano un instrumento de la paz y de la reconciliación.

Pedro Rubiano Sáenz,
Arzobispo de Bogotá

Febrero

El martes 12 de febrero, en las instalaciones de COMPENSAR se realizó el lanzamiento del programa "ESCUELAS DE PAZ Y CONVIVENCIA" promovido por la Arquidiócesis de Bogotá, con el apoyo de la sección "Vida, Justicia y Paz de la Conferencia Episcopal, del Secretariado Nacional de Pastoral Social, el C.R.S. de la Conferencia Episcopal de los Estados Unidos y del programa de Paz de la Compañía de Jesús.

En su intervención el señor Cardenal insistió en su pensamiento diciendo: "demos a los demás la paz que sólo el Señor nos puede dar".

15. El Presbítero Héctor Cubillos Peña, actual Vicario Episcopal de la Inmaculada Concepción fue nombrado Obispo Auxiliar de Bucaramanga. El nuevo Obispo nació en Bogotá en 1949, fue ordenado Sacerdote en 1974, formador y Rector del Seminario Mayor de Bogotá, Director del Cepcam y del Departamento de Doctrina del Secretariado del Episcopado, Canciller del Arzobispado y Párroco de San Diego.

El Presbiterio de la Arquidiócesis, con el Emmo. Señor Cardenal a la cabeza, felicitan al nuevo Obispo y lo encomiendan al Señor para que le conceda muchas bendiciones en su nuevo servicio eclesial. Su Ordenación episcopal se celebrará el 23 del próximo mes de marzo.

Marzo

3. La Conferencia Episcopal de Colombia ha enviado un Mensaje a todos los católicos y a "todos los hombres y mujeres de buena voluntad" con ocasión de la jornada electoral del próximo domingo 10 de marzo. En el Mensaje, se insiste en que es una palabra de ánimo, por la Colombia que queremos, desde una perspectiva de la fe, pidiéndole a todos los Colombianos su participación y el seguimiento y control sobre los elegidos.
4. El Presbítero Alejandro Henao de Brigard es nombrado Vicario Episcopal en la Zona Pastoral de la Inmaculada Concepción.
13. El Santo Padre ha nombrado Capellán de Su Santidad al Revmo.

Monseñor Gustavo Ferreira Sampedro actual Vicario Judicial del Tribunal Superior Eclesiástico para Colombia. Fue investido de su dignidad en el palacio Arzobispal en un acto presidido por el Señor Cardenal Pedro Rubiano Sáenz.

17. Es ordenado sacerdote para la Arquidiócesis de Bogotá el diácono Rafael Gerardo Rojas Ríos, nacido en Facatativá y vinculado pastoralmente a esta Iglesia particular en la cual se ha incardinado. Hizo sus estudios de Teología en la Pontificia Universidad Javeriana.

El 17 de marzo el País se conmovió con la dolorosa noticia del asesinato del Excelentísimo Monseñor Isaías Duarte Cancino, Arzobispo de Cali.

De este crimen contra la Iglesia en Colombia, habló el Papa Juan Pablo II, durante el rezo del Angelus el domingo 17 de marzo. Estas fueron sus palabras:

"Desde Colombia llega la dolorosa noticia de la muerte de Monseñor Isaías Duarte Cancino, arzobispo de Cali, bárbaramente asesinado cuando salía de la parroquia del Buen Pastor después de haber celebrado varios matrimonios.

Pastor generoso y valiente en el anuncio de la Buena Nueva, ha pagado con tan alto precio su enérgica defensa de la vida humana, su firme oposición a todo tipo de violencia y su dedicación a la promoción social desde las raíces del Evangelio.

Mientras elevo mis plegarias por el eterno descanso del difunto prelado y expreso mi cercanía a la Iglesia colombiana que llora su trágica desaparición, exhorto una vez más a los colombianos a proseguir por las vías del diálogo, excluyendo todo tipo de violencia, chantajes y secuestros de personas y comprometiéndose firmemente en lo que son los caminos de la paz".

Después, por medio de un mensaje del Cardenal Angelo Sodano, Secretario de Su Santidad, dirigió a todo el Episcopado y al pueblo de Colombia el siguiente mensaje:

El Santo Padre, profundamente apenado tras conocer la dolorosa noticia del trágico asesinato de Monseñor Isaías Duarte Cancino, Arzobispo de Cali, desea hacer llegar al Episcopado Colombiano, muy particularmente a los sacerdotes y fieles de Cali, así como a los familiares del difunto Prelado, su más sentido pésame, a su vez que ofrece sus oraciones en el sufrágio.

Recordando su figura de pastor generoso y valiente, decididamente entregado al servicio de Dios, de la Iglesia y de los hermanos, muy preocupado por favorecer la paz y la justicia de su pueblo, durante largos años probado por conflictos que todavía afligen a los colombianos y son fuente de tantas muertes, secuestros de personas y todo tipo de sufrimientos, desea animar a la Iglesia que peregrina en esa querida nación, a no dejarse vencer por el desánimo y las dificultades en su misión de proclamar el evangelio de la vida y de la paz, haciéndolo presente en la sociedad mediante el compromiso de construir formas de convivencia más fraternas, solidarias y pacíficas.

Así mismo reitera su firme reprobación de cualquier atentado a la vida y a la dignidad de las personas, pide al Todopoderoso que ayude a las autoridades y al pueblo de Colombia a emprender con decisión el camino que conduce a la auténtica paz, fruto de la justicia, del diálogo y del respeto de los derechos fundamentales de cada ser humano. Sintiendo muy unido al dolor de la Iglesia en Colombia ante la pérdida de este querido hermano en el episcopado, el Sumo Pontífice les imparte de corazón una especial bendición apostólica, como signo de esperanza viva en el Señor Resucitado.

*Monseñor Angelo Cardenal Sodano
Secretaria de Estado de Su Santidad*

El martes 19 de marzo se celebraron las exequias del ilustre prelado en la catedral de Cali y el Señor Cardenal pronunció la siguiente homilía:

**HOMILÍA EN LAS EXEQUIAS DE
S.E.R. MONS. ISAÍAS DUARTE CANCINO
ARZOBISPO DE CALI
(Catedral de cali, martes 19 de marzo)**

*I Lectura: Job 19,1.23-27a
Salmo 22 (23), 1b-3.4.5.6
II Lectura: Rom. 6,3-4.8-9
Evangelio: Jn. 10,10b-15*

La presencia del Señor Nuncio Apostólico, del Episcopado Colombiano, de los hermanos Obispos que representan a los Episcopados de Venezuela, Ecuador, Panamá, Estados Unidos y el Director de la Acción Episcopal

ADVENIAT, que manifiesta la cercanía y la solidaridad de los Obispos de Alemania y del Presidente del Consejo Episcopal Latinoamericano CELAM, es un signo claro de la comunión en la Iglesia y del afecto y solidaridad con la Iglesia Arquidiocesana de Cali, ante la muerte de su querido Pastor y Padre.

La muerte violenta de Monseñor Isaías Duarte Cancino, Arzobispo de Cali, conmueve, enluta a la Iglesia en Colombia y ha despertado la indignación y el rechazo de los colombianos. El Santo Padre Juan Pablo II se ha unido a nuestro dolor, porque es también su dolor del Padre Común. En el Angelus del domingo el Papa condenó con energía este crimen sacrilego: *"Desde Colombia llega la dolorosa noticia de la muerte de Monseñor Isaías Duarte Cancino, Arzobispo de Cali, bárbaramente asesinado cuando salía de la parroquia de El Buen Pastor, después de haber celebrado varios matrimonios. Pastor generoso y valiente en el anuncio de la Buena Nueva, ha pagado con tan alto precio su defensa de la vida humana, su firme oposición a todo tipo de violencia y su dedicación a la promoción social desde las raíces del evangelio. Mientras elevo mis plegarias por el eterno descanso del difunto Prelado y expreso mi cercanía a la Iglesia colombiana, que llora su trágica desaparición, exhorto una vez más a los colombianos a proseguir por las vías del diálogo, excluyendo todo tipo de violencia, chantajes y secuestros de personas, y comprometiéndose firmemente en lo que son los auténticos caminos de la paz"*. Más aún, ha querido estar presente en este día, en una forma muy especial, como un signo del profundo amor que nos tiene y de su cercanía y solicitud pastoral por Colombia y de manera especial por la Arquidiócesis de Cali, que llora la muerte de su Pastor al nombrarme su Legado, para que en su nombre, presida las exequias de Monseñor Isaías y lo represente.

La muerte de Monseñor nos duele en lo más íntimo de nuestro ser y de manera especial a su familia, a sus hermanos en el episcopado, a los sacerdotes, religiosos y fieles de esta querida Arquidiócesis a la cual él se entregó con generosidad buscando solamente anunciar con claridad y con firmeza el Evangelio de Jesucristo para que viviendo el encuentro personal con el Señor llegaran a vivir la comunión en la solidaridad y así construir una sociedad en donde la convivencia, en el respeto por la vida, por la libertad, la dignidad y el valor de cada persona garantizara el ejercicio de los Derechos Humanos como camino seguro en la construcción de la paz que Colombia y todos necesitamos.

Es admirable la verticalidad y la rectitud de Monseñor Isaías, su valentía, la claridad en sus pronunciamientos, premoniciones y exigencias para que

no solamente los fieles de la Arquidiócesis sino los colombianos entendíamos que no podíamos ser simplemente espectadores que se quejan de la corrupción, de la injusticia social, de la falta de responsabilidad, de la violencia, del narcotráfico y de la subversión y el terrorismo que nos destruye. Siempre clamó, como buen pastor y profeta para que los colombianos hiciéramos un examen sereno de la realidad y de la propia conciencia, para reemprender entre todos el camino del reencuentro con Dios a quien muchos han querido sacar de su vida y de las instituciones, por eso, con voz firme insistió para alcanzar la paz, es necesario una Colombia libre, solidaria y respetuosa de los derechos humanos. Con el libro de Job, Monseñor Isaías hubiera podido afirmar: "ojalá se escribieran mis palabras, ojalá se grabaran y se escribieran para siempre en la roca", porque es necesario y urgente reafirmar y vivir los valores morales que hemos perdido para así descubrir que el otro también es mi hermano y tiene una dignidad que nadie puede pisotear. Monseñor Isaías se manifestó siempre como Buen Pastor en la defensa de sus ovejas, sin desfallecer nunca, muriendo como los mártires cristianos de pie en el cumplimiento de su deber fiel al Señor y a su Evangelio.

Y así lo fue siempre, como sacerdote entregó su vida a la formación de los futuros sacerdotes como profesor en el Seminario de Pamplona y más adelante en el Seminario de Bucaramanga. En la Arquidiócesis de Bucaramanga se desempeñó también como párroco en el Espíritu Santo, en la Catedral de la Sagrada Familia, en Girón y en Málaga en donde como Vicario Episcopal ayudó a preparar pastoralmente la Diócesis de Málaga-Soatá. Fue Obispo Auxiliar de Bucaramanga y primer Obispo y organizador de la Diócesis de Apartadó, región conflictiva y violenta en donde se entregó en la construcción de la convivencia, abriendo caminos para la paz y la reconciliación, luego, el Santo Padre Juan Pablo II lo trasladó a la Arquidiócesis de Cali como su tercer Arzobispo. De Monseñor Isaías todos podemos afirmar con San Agustín: *"con vosotros soy cristiano y para vosotros soy obispo"*.

San Pablo nos recuerda que *"por el Bautismo nos incorporamos a Cristo"* y *"fuimos incorporados a su muerte"* (Rm. 6,3). Mons. Isaías vivió su bautismo, su unión con el Señor en su seguimiento al responder con convicción y decisión a su llamado para servir a la Iglesia entregando sus dones, su capacidad y su vida por la salvación de sus hermanos. Así entendió que por el bautismo también se había sepultado en la muerte de Cristo, muerte con la que se identificó definitivamente el sábado pasado; los que somos creyentes sabemos que debemos pasar por la muerte en el tiempo para la vida definitiva en la eternidad, porque Cristo murió y resucitó venciendo el

pecado y la muerte. Por eso San Pablo continúa diciendo: *"para que así como Cristo fue resucitado de entre los muertos por la gloria del Padre"* nuestro hermano Isaías también lo sea.

Hoy más que nunca debemos reafirmar *"si hemos muerto con Cristo – en pleno cumplimiento de nuestro deber de pastores, como murió Mons. Isaías – creemos que también viviremos con él, pues sabemos que Cristo, una vez resucitado de entre los muertos, ya no muere más; la muerte ya no tiene dominio sobre él"* (Rm. 6,8-9). Este texto lo propone la Liturgia de la vigilia pascual para animar nuestra esperanza. Monseñor Isaías físicamente ha muerto, pero ya vive sólo para Cristo y ha recibido la corona del premio al siervo bueno y fiel.

Él no abandonó sus ovejas, las conoció, ellas lo conocieron y él dio su vida por ellas. Los sicarios segaron su existencia física entre nosotros, pero jamás podrán borrar de nuestra memoria y de nuestro afecto su recuerdo, su testimonio de Buen Pastor, de defensor de la verdad, de la justicia y de la vida.

El Señor Presidente de la Conferencia Episcopal, Monseñor Alberto Giraldo Jaramillo, ha expresado en su reflexión a los colombianos: *"Trato de interpretar qué significa para Colombia este doloroso acontecimiento. Creo que quienes lo han realizado buscan sembrar en todos nosotros mayor confusión para que reine el caos y el desconcierto. Sin embargo, desde la fe veo que tengo que convocar, a todos los colombianos sin ninguna excepción, a la esperanza, a la solidaridad, a la búsqueda de la unidad, para que, ahora más que nunca, comprendamos que somos una sola gran familia, por nuestra condición... de hijos de Dios"*.

Encomendemos a Monseñor Isaías al amor eterno de Dios Padre y démosle gracias por su vida y ministerio episcopal y por haberle concedido a la Iglesia un gran hombre y un Pastor de talla espiritual y moral en su compromiso valiente por la paz, en su firme liderazgo, servidor generoso y entregado a su pueblo, sin temor de afrontar los retos y desafíos de la situación que nos ha tocado vivir.

En torno al altar agradecemos a Dios la luz de su Palabra que se proyecta sobre el misterio de la muerte y con confianza elevemos con Cristo Resucitado nuestra plegaria confiada por este querido hermano Obispo y Pastor de esta Arquidiócesis, porque todos, por nuestra naturaleza humana y pecadora necesitamos acogernos a la misericordia y al perdón de Dios nues-

tro Padre y que él que trabajó y se entregó con convicción a buscar la reconciliación entre los colombianos para construir la paz, ya participe de la paz que él buscó y que sólo puede darnos en plenitud Dios, nuestro Señor.

Hoy, cuando celebramos la solemnidad de San José, le pedimos su intercesión para que todos, como él, reconozcamos a Jesucristo presente en medio de nosotros y en quien tenemos que poner nuestra vida y nuestra confianza.

La Santísima Virgen, Nuestra Señora de los Remedios, Patrona de la Arquidiócesis de Cali, acompañe a Monseñor Isaías en el encuentro definitivo con Dios nuestro Señor y que Ella en su oración interceda por esta gran familia arquidiocesana en su dolor y también que Ella, dolorosa junto a la cruz del Señor, nos alcance la firmeza en la fe y la seguridad de la esperanza cristiana.

+ Pedro Rubiano Sáenz
Cardenal Arzobispo de Bogotá

Bogotá, 19 de marzo, Solemnidad de San José, 2002

21. Celebración de la MISA CRISMAL en la CATEDRAL PRIMADA.

24. Comienza la celebración de la Semana Santa.

Fiesta de Nuestra Señora de los Dolores.

El Viernes Santo comentó el Señor Cardenal la séptima palabra de Jesús en la cruz con las siguientes palabras:

SÉPTIMA PALABRA

“Padre, en tus manos encomiendo mi espíritu” (Lc. 23,46)
(23 de Marzo de 2002)

“Era alrededor del medio día. El sol se eclipsó y la oscuridad cubrió toda la tierra hasta las tres de la tarde, el velo del templo se rasgó por el medio. Jesús, con un grito exclamó: Padre, en tus manos encomiendo mi espíritu”. Y diciendo esto expiró:

Hemos contemplado a Jesucristo crucificado, y escuchado la Sexta Palabra cuando exclama: *“Todo está consumado”* afirmación serena y firme que sintetiza la entrega de su vida, ha cumplido la misión que Dios, su Padre, le encomendó. Esa palabra compendia y hace presente toda la vida de Jesús, *“que no hizo alarde de su categoría de Dios... y se rebajó hasta someterse a la muerte y una muerte de cruz”* (Filipenses 2,6-8) desde su encarnación, su vida oculta en el hogar de Nazaret, su vida pública, proclamó el evangelio, la Buena Nueva de salvación, si no me creen, afirmó, crean a las obras que hago en nombre de mi Padre. Curó enfermos, devolvió la vista al ciego, resucitó a Lázaro, perdonó a la mujer adúltera, cuando todos la condenaban, lavó los pies a sus discípulos, gesto que testimonia que no vino a ser servido, sino a servir; se manifestó como el Hijo amado de Dios, obediente al Padre que por su pasión, cruz y resurrección reconcilió al hombre con Dios, y al entregar con total confianza su espíritu al Padre, pudo afirmar con serenidad: *“Padre, en tus manos encomiendo mi espíritu”*, pues había cumplido plenamente su misión.

Misión que encarga a la Iglesia, para continuar su obra de salvación; vayan, manda a sus discípulos, por todo el mundo a anunciar el evangelio con la seguridad de que Él los acompañará con el Espíritu Santo y estará con ellos hasta el fin del mundo y con quienes por el bautismo, se incorporen a la Iglesia, acojan su Palabra y la vivan.

Es responsabilidad, no sólo de los pastores sino de todos los miembros de la Iglesia, dar testimonio, de fidelidad al Evangelio con la propia vida, al acoger la presencia y el amor del Señor en la familia, en el trabajo, en el relación y en el trato con los demás y al asumir nuestra propia responsabilidad frente al hermano, con la comunidad y en la ciudad o el lugar en que vivimos y con el país, en el cumplimiento de nuestros deberes ciudadanos.

Solamente si desde la fe somos capaces de descubrir el rostro de Cristo en cada hombre, en el niño, en el anciano y acercarnos, como el Buen Samaritano, al necesitado que sufre, seremos capaces en este Viernes Santo de afirmar con sinceridad: *“Padre, en tus manos encomiendo mi espíritu”*. Con la confianza puesta en Dios desterraremos el miedo que impide actuar para construir una sociedad justa en donde cada hombre y cada mujer valgan como hijos de Dios y se respete la inviolabilidad de la vida, su dignidad y libertad, todos los derechos humanos, solamente así seremos entre todos los colombianos capaces de reconstruir la convivencia perdida que es indispensable en la construcción de la verdadera paz.

En este Viernes entreguemos al Señor nuestra vida, las ilusiones y proyectos, pero también con humildad nuestros propios pecados y fracasos, seguros que si ponemos nuestra confianza en el Señor, Él nunca nos abandonará, porque como afirma el Profeta Isaías: *¿Acaso olvida una mujer al hijo de sus entrañas?... pues aunque se olvidase, Dios nunca nos olvida*, y continúa: *porque te tengo grabado en la palma de mis manos* (Is. 49,15-16). Sí, contemplemos en estos momentos las manos de Cristo traspasadas por los clavos, allí en las manos de Cristo, cada uno de nosotros tiene que descubrir su nombre y abrirse a la esperanza, en un mundo entenebrecido por el odio, la violencia, el atropello a la vida y a la libertad, por la corrupción y la injusticia.

El velo del templo se rasgó en el momento en que Cristo entregó su espíritu al Padre, de la misma manera el corazón endurecido por el pecado tiene que romperse para acoger el amor del Señor y pueda surgir el corazón de carne capaz de reconocer sus crímenes y por el camino de la penitencia, la expiación y la reconciliación, acoger la paz que el mismo Señor nos ofrece como don.

En la consideración de esta Séptima Palabra de Jesucristo en la Cruz, el sacrificio de Monseñor Isaías Duarte Cancino su palabra premonitoria, su entrega al servicio del evangelio de la Verdad y de la Vida, su fe en Dios y su amor a la Iglesia son llamado permanente a los colombianos para que diariamente pongamos en las manos del Padre Celestial y en el Corazón de Cristo, abierto por la lanza el presente y el futuro de nuestra Patria y nuestras vidas.

La última palabra está unida a todas las palabras pronunciadas por Cristo desde la cruz, Él nos llama al perdón y a perdonar; como el Buen Ladrón, pidamos al Señor que no nos olvide en su Reino; que también tengamos sed de justicia y que podamos estar con María al pie de la Cruz para aprender a ser "discípulos" del Señor, y recibir a su madre en nuestra propia casa. Si cada día le pedimos al Señor hacer su voluntad, como la hizo Mons. Isaías en su seguimiento e identificación con Cristo, el Buen Pastor, si todo está consumado, entonces sí, con plena confianza, entreguémonos en las manos de Dios.

La tarea que tenemos que realizar no da espera, es apremiante, solamente alcanzaremos la paz si la fundamentamos en la verdad, en la justicia, en la reconciliación y el perdón. No podemos ponernos con sinceridad en las manos de Dios, si no trabajamos para que la justicia social reine en Colombia y que el perdón cure nuestras heridas y restablezca las relaciones humanas de convivencia que la violencia ha roto.

El asesinato de nuestro hermano Obispo demuestra que el terrorismo nace del odio y engendra el crimen, porque desprecia la vida y la dignidad de la persona. Jesucristo en la Cruz nos enseña que sólo con el perdón y la justicia, se erradica el pecado y el mal.

"En realidad – nos dice el Papa en su Mensaje para la Jornada de Paz del 1º de enero de este año 2002, - el perdón es ante todo una decisión personal, una opción del corazón que va contra el instinto espontáneo de devolver mal por mal... Así pues, el perdón tiene una raíz y una dimensión divinas" pero, al mismo tiempo, *"el perdón es ante todo una iniciativa de cada individuo respecto a sus semejantes"* (Nº 8 y 9). Colombianos! en este Viernes Santo comprometámonos delante del Señor crucificado a perdonar, **el perdón no es debilidad, hace falta una gran fuerza espiritual y una valentía moral a toda prueba** para ser capaz de perdonar; la violencia y el odio, destruyen la comunión entre los hombres y la vida.

Orar por la paz de Colombia es obligación y compromiso de quien tiene fe. Oremos a Dios Padre uniéndonos a Jesucristo en la Cruz "en tus manos encomiendo mi espíritu" para que cada uno de nosotros sea instrumento de su paz.

Que en este Viernes Santo oremos por todos aquellos que ofenden gravemente a Dios pisoteando la dignidad de la persona humana, al cometer asesinatos, perpetrar secuestros, realizar acciones terroristas y violar todas las normas de la convivencia social. Pidamos al Señor Jesucristo, que en el Centenario de la Consagración de nuestra Patria a su Sagrado Corazón, símbolo del amor y de la reconciliación se apiade de nosotros. Porque todos los colombianos aspiramos a gozar de una paz estable y de una convivencia armoniosa, en el respeto al otro.

El Santo Padre, nos invita a la solidaridad pues Dios a cada uno le ha dado dones y gracias abundantes que debemos poner al servicio también del hermano. Mons. Isaías entregó la vida, que recibió de Dios para continuar sembrando paz entre los colombianos.

En este Viernes Santo, al comprometernos a entregar nuestra vida al servicio del Señor y de la Iglesia, la colocamos en las manos de nuestro Padre Dios y unidos a Jesucristo, filialmente exclamemos *"Padre, en tus manos, encomiendo mi espíritu"*.

Que la Santísima Virgen María, la Madre Dolorosa, que con la serenidad de la esperanza acompaña a su Hijo firme al pie de la Cruz, nos acompañe para que también nosotros vivamos la esperanza en el triunfo de Cristo sobre el pecado y sobre la muerte.

+ *Pedro Rubiano Sáenz*
Cardenal Arzobispo de Bogotá

Viernes Santo, 29 de marzo, 2002

Abril 12

EXHORTACIÓN VOCACIONAL DEL SEÑOR ARZOBISPO EL DÍA DEL BUEN PASTOR

Con mi saludo cordial en el Señor Resucitado, convoco a la familia arquidiocesana en este domingo, Fiesta del Buen Pastor, a la Jornada de Oración por las Vocaciones, para rogar unidos y perseverantes al Dueño de la Mies que envíe operarios a esta Iglesia Particular de Bogotá, tan necesitada de muchos santos sacerdotes, que anuncien el Evangelio y acompañen y guíen a los fieles en el seguimiento del Señor Jesús.

La Iglesia de Bogotá necesita jóvenes con decisión, entusiasmo y amor a Jesucristo, que se comprometan en la difícil situación que vive el país a ser auténticos testigos del Evangelio, defensores de la vida y animadores de la comunidad en la fe y la esperanza, haciendo presencia del Señor como sacerdotes al servicio de sus hermanos, para construir, entre todos la paz, por el camino de la reconciliación que haga posible la convivencia como verdaderos hijos de Dios.

+ *Pedro Rubiano Sáenz*
Cardenal Arzobispo de Bogotá

Bogotá, 12 de abril de 2002

BEATIFICACIÓN DEL PADRE SALESIANO LUIS VARIARA AMIGO DE LOS LEPROSOS Y FUNDADOR DE LA COMUNIDAD DE LAS HIJAS DE LOS SAGRADOS CORAZONES



El Padre Luis Variara sacerdote salesiano, nacido en Viarigi, Italia el 15 de enero de 1875, vivió y se santificó en Colombia como apóstol de los leprosos en Agua de Dios en donde fundó en 1905 la Comunidad de las Hijas de los Sagrados Corazones de Jesús y María para enfermas leprosas y para que juntamente con las Hermanas sanas que formaran parte de dicha Comunidad se dedicaran al cuidado también de los leprosos.

El día 23 de noviembre del año 2001 el Señor Cardenal Pedro Rubiano Sáenz, Arzobispo de Bogotá, Diócesis a la cual pertenecía Agua de Dios en esos tiempos, en donde había sido ordenado sacerdote el Padre Variara, y en donde la Comunidad por él fundada recibió su primera aprobación, informado de la terminación del proceso previo para este acto, pidió al Santo Padre la inclusión del Padre Variara en el catálogo de los Beatos, paso previo para la Canonización.

Incluimos el texto de la carta.

Carta del Eminentísimo señor Pedro Rubiano Sáenz, Arzobispo de Bogotá, al Eminentísimo señor Prefecto de la Congregación para la causa de los Santos para pedir la Beatificación del Padre Luis Variara

Bogotá, 23 de noviembre de 2001

A. 142/01

Eminentísimo Señor:

Reciba mi saludo cordial en el Señor.

Tengo conocimiento de que la causa de beatificación del Padre Luis Variara, sacerdote salesiano, nacido en Viarigi al Norte de Italia, está bastante adelantada. Él llegó como clérigo a Colombia en 1896, fue ordenado sacerdote en la Iglesia del Carmen por el Arzobispo de Bogotá Monseñor Bernardo Herrera Restrepo el 24 de abril de 1898, día del Buen Pastor; sintió entonces el llamado para trabajar con los enfermos de lepra, labor que realizó en Agua de Dios, la "Ciudad del Dolor" y Contratación, poblaciones donde se tenía en condición de aislamiento a los contagiados.

Por sus quebrantos de salud el Padre Variara fue trasladado por sus superiores a Venezuela, pero al acrecentarse su enfermedad, regresó a Cúcuta, Colombia, donde cuidaron de él hasta su muerte, ocurrida en 1922.

Para los colombianos la beatificación del Padre Variara será un signo claro de esperanza y de credibilidad por su compromiso evangélico, pues toda su vida estuvo dedicado a servir a los más pobres entre los pobres y especialmente a los leprosos.

En una sociedad actualmente marcada por el egoísmo, el Padre Variara interpela a la Iglesia con su ejemplo, testimonio del heroísmo de la caridad, en la entrega total de su vida al servicio de los jóvenes y adultos enfermos de lepra en Agua de Dios.

El Padre Variara, fundó en Colombia el Instituto de las Hijas de los Sagrados Corazones, con el fin de abrir la posibilidad a las jóvenes hijas de leprosos y a las enfermas de lepra, de entrar a las comunidades religiosas porque hasta entonces se les negaba el ingreso a la vida consagrada.

El Padre Variara con su vida y su trabajo apostólico, dio testimonio que es posible, con fe y con esperanza construir con amor un mundo diferente con la confianza puesta en Dios y en fidelidad al Evangelio.

Le agradezco, Eminencia, su solicitud para que esta causa culmine, ojalá muy pronto, con la beatificación del Venerable Padre Luis Variara, gloria para la Iglesia, para su tierra natal Italia, para Colombia, en donde vivió heroicamente las virtudes evangélicas y para la gran familia de los hijos e hijas de Don Bosco.

Con sentimientos de toda mi consideración, me suscrito de Su Eminencia,

Fraternalmente en Cristo,

+ *Pedro Card. Rubiano Sáenz*
Arzobispo de Bogotá

Su Eminencia
Cardenal José SARAIVA MARTINS
Prefecto de la Congregación para la Causa de los Santos
Palazzo delle Congregazione
Piazza Pío XII, 10
00193 Roma

CRÓNICA DE LA SOLEMNE CEREMONIA DE LA BEATIFICACIÓN (Tomada del Osservatore Romano)

El domingo 14 de abril, el Santo Padre beatificó en la plaza de San Pedro a seis siervos de Dios: los italianos Cayetano Errico, sacerdote, fundador de la Congregación de los Misioneros de los Sagrados Corazones de Jesús y de María; Ludovico Pavoni, sacerdote fundador de la congregación de Hijos de María Inmaculada; Luis Variara, sacerdote profeso de la Sociedad de San Francisco de Sales, fundador del instituto de las religiosas Hijas de los Sagrados Corazones de Jesús y María; la argentina madre María del Tránsito de Jesús Sacramentado, fundadora de la congregación de Hermanas Terciarias Misioneras Franciscanas de Argentina; Artémides Zatti, italiano, laico profeso de la Sociedad de San Francisco de Sales; y la nicaragüense María Romero Meneses, religiosa profesa, del Instituto de las Hijas de María Auxiliadora.

La ceremonia comenzó a las diez de la mañana. El Papa hizo su ingreso precedido por cuarenta concelebrantes. Concluido el rito de introducción, se acercaron al altar para pedir la beatificación el Cardenal Michele Giordano, Arzobispo de Nápoles; Mons. Giulio Sanguineti, Obispo de Brescia; el Cardenal Pedro Rubiano Sáenz, Arzobispo de Bogotá; Mons. Carlos José Nãñez, Arzobispo de Córdoba (Argentina); Mons. Marcelo Angiolo Melani, s.d.b., obispo de Neuquén y administrador apostólico de Viedna (Argentina); y Mons. Román Arrieta Villalobos, Arzobispo de San José de Costa Rica, con los postuladores. En nombre de todos el cardenal Michele Giordano pidió al Romano Pontífice que beatificara a los seis siervos de Dios. Después de la lectura de unas breves biografías, Su Santidad pronunció la fórmula de beatificación.

La Asamblea asintió con el canto del “Amén” y un gran aplauso, mientras se iban descubriendo los tapices, que colgaban de los balcones de la fachada de la basílica. Luego, se llevaron al altar las reliquias, mientras la capilla Sixtina entonaba el “Tibi laus, Domine” y al final de cada estrofa la asamblea cantaba el Aleluya. El Arzobispo de Nápoles, en nombre de los Ordinarios de las Diócesis en que murieron los nuevos beatos, dio las gracias al Santo Padre por la beatificación.

APARTES DE LA HOMILÍA DEL SANTO PADRE DURANTE LA MISA DE BEATIFICACIÓN

“Jesús en persona se acercó y se puso a caminar con ellos” (Lc. 24,15). Jesús, como acabamos de escuchar en la página evangélica de hoy, se convierte en viandante, acompañando a los dos discípulos que se dirigían a la aldea de Emaús. Les explica el sentido de las Escrituras y después, al llegar a su destino, parte el pan con ellos, precisamente como había hecho con los Apóstoles la noche anterior a su muerte en la cruz. En ese momento, a los discípulos se les abren los ojos, y lo reconocen (cf. Lc. 24,31).

La experiencia pascual de Emaús se renueva continuamente en la Iglesia. Podemos contemplar un admirable ejemplo de esa experiencia también en la existencia de quienes hoy tengo la alegría de elevar a la gloria de los altares: Cayetano Errico, Ludovico Pavoni y Luis Variara, presbíteros; María del Tránsito de Jesús Sacramentado, virgen; Artémides Zatti, religioso; y María Romero Meneses, virgen.

Como los discípulos de Emaús, estos nuevos beatos supieron reconocer la presencia viva del Señor en la Iglesia y, venciendo dificultades y miedos, llegaron a ser testigos entusiastas y valientes ante el mundo.

“Y comenzando por Moisés y siguiendo por los profetas, les explicó lo que se refería a él en toda la Escritura” (Lc. 24,27). En estas palabras del evangelio de hoy, Jesús se manifiesta como compañero en el camino de la vida del hombre y Maestro paciente que sabe modelar el corazón e iluminar la mente para que comprenda el designio de Dios. Tras su encuentro con él, los discípulos de Emaús, superado el abatimiento y la confusión, volvieron por su pie a la nascente comunidad cristiana para anunciarles la alegre noticia de haber visto al Señor resucitado.

Esta espiritualidad une a tres de los nuevos beatos que buscaron la santidad a la sombra de Don Bosco y de la tradición salesiana. La elevación a los altares de don Luis Variara, del señor Artémides Zatti y de sor María Romero es un gran gozo para esta familia religiosa.

De Italia, y precisamente de la diócesis de Sati, llegó a Colombia el salesiano padre Luis Variara, seguidor fiel de Jesús misericordioso y cercano a los abatidos. Desde el primer momento dedicó su energía juvenil y la riqueza de sus dones al servicio de los leprosos. Primer salesiano ordenado sacerdote en Colombia, logró reunir entorno a sí un grupo de muchachas consagradas, algunas de ellas incluso leprosas o hijas de leprosos y por ello no aceptadas en los institutos religiosos. Con el tiempo este grupo se ha convertido en la congregación de las Hijas de los Sagrados Corazones de Jesús y de María, floreciente instituto hoy presente en diversos países.

“Señor me enseñarás el sendero de la vida” (Estribillo del Salmo responsorial). Hagamos nuestra esta invocación del Salmo responsorial, que acabamos de cantar. Necesitamos que el Redentor resucitado nos enseñe el sendero, nos acompañe a lo largo del camino y nos guíe hasta la comunión plena con el Padre celestial.

¡Enseñanos el sendero de la vida! Sólo tú, Señor, puedes indicarnos el verdadero sendero de la vida, el único que nos conduce a la meta, como sucedió con los beatos que hoy resplandecen en la gloria del cielo.

APARTES DEL DISCURSO DEL PAPA A LOS PEREGRINOS QUE PARTICIPARON EN LA BEATIFICACIÓN Lunes 15 de abril del 2002

Amadísimos hermanos y hermanas:

Al día siguiente de la proclamación de seis nuevos beatos, me alegra encontrarme nuevamente con todos vosotros, que habéis venido a Roma para participar en esta solemne celebración eclesial. En este clima de fiesta, en sintonía con el júbilo pascual, queremos contemplar una vez más las maravillas realizadas por el Señor a través de la vida y de la actividad de los nuevos beatos: Cayetano Errico, Ludovico Pavoni, Luis Variara, María Romero, Artémides Zatti y María del Tránsito de Jesús Sacramentado. Queremos profundizar su espiritualidad y acoger su ejemplo, para seguirlos en su generoso camino hacia la santidad.

LUIS VARIARA

El padre Luis Variara se presenta a nuestros ojos enriqueciendo el carisma salesiano, al que siempre fue fiel, con una nueva dimensión, la de fundador de las Hijas de los Sagrados Corazones de Jesús y de María, con la intención de ser paño de lágrimas de los más segregados y a veces olvidados de la sociedad. Su vida invita a tender una mano a todos, a no despreciar a nadie, a ser acogedor. Hoy Colombia, donde vivió y dio lo mejor de sí con la ayuda de la gracia de Dios, puede encontrar en los ejemplos de este testigo de Jesucristo una ayuda para superar la dura situación que vive desde hace tantos años y encaminarse hacia una sociedad más fraterna y solidaria.

Amadísimos hermanos y hermanas: ¡Qué espléndida compañía nos ofrece el Señor en estos nuevos beatos! Mientras admiramos sus ejemplos de santidad, esforcémonos por seguir sus huellas, para ser también nosotros testigos valientes del Evangelio.

La Virgen María, Madre de la Iglesia y Reina de todos los santos, os guíe y proteja siempre a lo largo de vuestro camino. Os acompañe también la bendición, que con afecto os imparto a vosotros, aquí presentes, a vuestras familias, a vuestras comunidades de proveniencia y a todos vuestros seres queridos.

EL CARDENAL PEDRO RUBIANO SÁENZ ARZOBISPO DE BOGOTÁ Y PRIMADO DE COLOMBIA

En lo que se refiere a la memoria litúrgica de Don Luis Variara, salesiano y fundador de las Hijas de los SS. Corazones de Jesús y María, que será beatificado el 14 de abril de este año 2002, estoy de acuerdo con la proposición de las dos Congregaciones religiosas, de escoger el 15 de enero fecha de nacimiento, en vez del 1 de febrero, fecha de su muerte.

Comparto la motivación adoptada, ya que el 1 de febrero, inmediatamente después de la fecha de la muerte de Don Bosco, está ya ocupado en el Oficio Propio de los salesianos para la conmemoración de todos los hermanos difuntos.

+ Pedro Card. Rubiano Sáenz

Bogotá, 20 de marzo de 2002

A FAVOR DE LOS DESPLAZADOS Fundación Juan de Brigard y Dombrowski Abril 24 del 2002

El pasado 24 de abril se firmó el Acta de Constitución de la Fundación Juan de Brigard y Dombrowski, como una respuesta a la grave situación que vive nuestro país por el aumento continuo de personas desplazadas por causa de la violencia y del terrorismo. La nueva Fundación va a trabajar en coordinación con la Pastoral Arquidiocesana de Migraciones y en concreto con el Centro del Migrante "Cardenal Mario Revollo Bravo", y pretende, entre otras actividades, CAPACITAR a desplazados para crear microempresas, ayudándolos también en programas de autoconstrucción, en servicios de salud y en asesoría psicológica y espiritual.

Mayo 2

CARTA DEL SEÑOR CARDENAL PEDRO RUBIANO SÁENZ, ARZOBISPO DE BOGOTÁ A LOS CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

El Señor Cardenal, desde Roma ha enviado a través de la Cancillería del Arzobispado, una Carta a los candidatos a la Presidencia de la República: Harold Bedoya, Ingrid Betancur (Entregada a Dña. Yolanda Pulecio), Luis Eduardo Garzón, Noemí Sanín, Horacio Serpa y Alvaro Uribe; dicha Carta el Señor Cardenal quiere compartirla con todos los colombianos

CARDENAL PEDRO RUBIANO SÁENZ ARZOBISPO DE BOGOTÁ

Ciudad del Vaticano, 2 de mayo de 2002

Reciba mi cordial saludo en el Señor Jesucristo.

En esta etapa, ya muy próxima a la jornada electoral del 26 de mayo y habida cuenta de la situación y de la escalada de violencia que vive el país,

me permito hacerle llegar lo mismo que a los otros candidatos, las siguientes consideraciones que, en carta abierta, también quiero compartir con todos los colombianos.

1. Pido a cada uno de los candidatos que aspiran a la Presidencia de la República, que por la gran responsabilidad que tienen con el país, al que anhelan servir y orientar, deben en consecuencia anteponer el bien de la Patria a los intereses, por legítimos que sean, de sus propios movimientos y grupos políticos.
2. Que dé, cada uno de los candidatos, un gesto de paz y de convivencia democrática frente a los colombianos y al mundo, que se concreten con claridad en los siguientes temas:
 - Invitar a todos los colombianos a votar en conciencia, sin dejarse intimidar por ningún grupo u organización al margen de la ley.
 - Respetar a cada uno de sus contrincantes y eliminar con hidalguía todo insulto y agravio personal.
 - Fijar con claridad Políticas de estado y no sólo de Gobierno sobre temas prioritarios como:
 - Protección de la vida humana y de su dignidad desde la concepción hasta su fin natural.
 - Promoción y respeto de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario.
 - Rechazo categórico del terrorismo.
 - Lucha contra la corrupción.
 - Primacía del Estado de Derecho.
 - Clara política de paz con garantías y cumplimiento de los compromisos.
 - Equidad social, atención preferencial a los pobres, en especial a aquellos de las zonas marginadas urbanas y rurales.
 - Educación para la solución del conflicto e inicio de un desarrollo justo.
3. Quien sea elegido Presidente de la República deberá contar con el respeto y acatamiento de todos los ciudadanos y de sus contendores de quienes se espera una constructiva cooperación que contribuya a afianzar una auténtica Política de Estado.

En la oración a todos los tengo presentes y pido a los colombianos que oremos a Dios, Señor de la vida, para que nuestra Patria encuentre por

la vía democrática el camino de la reconciliación, la convivencia y la paz.

Afectísimo con mi bendición.

+ Pedro Rubiano Sáenz
Cardenal Arzobispo de Bogotá
Primado de Colombia

CELEBRACIÓN DE LA BEATIFICACIÓN DEL PADRE VARIARA

El viernes 31 de mayo, fiesta de la Visitación de la Santísima Virgen María a las 10 a.m. se celebró en la Catedral Primada una solemne Eucaristía presidida por el Señor cardenal, para glorificar al Señor por el don de la beatificación del Fundador del Instituto de las Hijas de los Sagrados Corazones de Jesús y María, Padre Luis Variara S.D.B.

EXPANSIÓN DE LA LIBRERÍA DEL SEMINARIO

La tradicional, centenaria y más antigua librería de la ciudad, fundada en 1884 por Mons. Bernardo Herrera Restrepo, la Librería del Seminario, va a dar un nuevo paso en su compromiso de difundir lo mejor de la producción literaria de carácter religioso en lengua castellana, al establecer su primera sucursal en el norte de la ciudad, en el conjunto de la Parroquia de Cristo Rey, cerca de la cien con quince. La nueva sede será inaugurada próximamente por el Sr. Cardenal.

Junio

CELEBRACIÓN DEL CENTENARIO DE LA CONSAGRACIÓN DE COLOMBIA AL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

Carta Pastoral del Eminentísimo Señor Cardenal Pedro Rubiano Sáenz, Arzobispo de Bogotá y Primado de Colombia con motivo de la celebración de este importante acontecimiento.

Hace cien años, cuando Colombia se encontraba arrasada por una guerra civil que se prolongaba por cerca de tres años, Monseñor Bernardo Herrera Restrepo, Arzobispo de Bogotá, propuso al gobierno nacional que, ante la inutilidad de las gestiones humanas, la nación se dirigiera colectivamente a Dios mediante la **Consagración de la República al Sagrado Corazón de Jesús y la promesa de construir el Templo del Voto Nacional** para implorar la paz para Colombia. Al poco tiempo la esperada paz se firmó mediante el Tratado de Wisconsin, que significó un período de decenios en que el país pudo reconstruirse y progresar como nación respetable y respetada.

Lo que hicieron los hombres de aquel entonces al elevar los ojos hacia el cielo cuando en lo humano se habían cerrado los caminos de esperanza, les permitió considerar el horror de los hechos en que habían participado. De cien mil a ciento treinta mil colombianos habían perdido la vida en la contienda civil, dejando hogares deshechos, viudas y huérfanos desamparados; todas las actividades económicas habían quedado paralizadas, dando ocasión a una hambruna que no respetó a ninguna clase social y que se extendió por todo el territorio nacional; el campo y las nacientes industrias estaban en la ruina. Ese panorama horrendo constituyó para todos un reto que los movió a reunir esfuerzos con el propósito de infundir al país un impulso de progreso que está en el origen de la actual Colombia.

¿Son nuestras circunstancias actuales iguales a las de aquel entonces?

La historia no se repite. Hay semejanzas, en cuanto la violencia, circunscrita a la iniciativa de grupos minoritarios terroristas, crea en la gente sentimientos de incertidumbre y de temor. Hay también factores internos que, por una evolución desequilibrada de la sociedad, han generado la aparición y el crecimiento de fenómenos repudiables como la corrupción administrativa, la delincuencia y la injusticia social.

Muchas personas, que se dicen cristianos, con su conducta inmoral contradicen la fe que afirman profesar. **La incoherencia entre la fe y la vida** genera infidelidad, desunión, desprecio de la vida y de los derechos humanos y todo género de violencia. Doloroso resultado de la negación de Dios es la ruptura de los compromisos de matrimonio y de las obligaciones familiares que lesionan especialmente a los hijos. Hijos que quedan privados del cariño de sus padres y de los medios indispensables para formarse como personas y como ciudadanos comprometidos en el futuro de la sociedad y la Patria.

Cuando se afirma, con razón, que se ha perdido el sentido de los valores, se está reconociendo que esas plagas sociales han encontrado terreno favorable en espíritus desmoralizados, en personalidades complacientes con la corrupción y el delito. La funesta influencia del narcotráfico y de su consecuencia de enriquecimiento rápido y muchas veces impune ha impreso en muchos espíritus una huella difícil de borrar.

Sin embargo, hoy Colombia tiene ánimos y recursos que en ningún momento le han permitido sentirse derrotada. En la conciencia de todos los colombianos existe la convicción de que estos males hay que combatirlos y eliminarlos. Ciertamente se trata de realidades difíciles a las que hay enfrentarse con poderosas reservas morales.

Todo esto nos lleva a pensar que el Centenario de la Consagración al Sagrado Corazón reviste en estos momentos un significado especial. Nuestra mentalidad es diferente de la de los hombres de hace cien años. De entonces acá los conceptos políticos han evolucionado, las dimensiones del país en todo orden han cambiado, el mundo del tercer milenio mira hacia horizontes completamente nuevos. Y también en el campo de nuestra fe católica, muy posiblemente no nos reconoceríamos en nuestros hermanos de hace un siglo, ni por la forma de situarnos dentro del mundo, ni por el estilo de nuestra espiritualidad y de nuestra pertenencia a la Iglesia.

Pero el amor de Cristo, que se manifiesta en su Corazón, ese sí es invariable. A Jesús, Redentor de la humanidad, nos dirigimos en plena fe no sólo nosotros los católicos sino muchos cristianos de otras confesiones que se inspiran en el mismo Evangelio. Aquellos cuya fe es apenas nominal no pueden olvidar los movimientos iniciales que los impulsaron a buscar una respuesta en el espíritu: respuesta que sólo se encuentra en Dios y en su amor y cuya expresión es el Corazón de Cristo. Y hasta los que con cierto sarcasmo del "país del Sagrado Corazón", también ellos implícitamente reconocen que la misericordia divina nos ha tenido de su mano.

Cómo nos gustaría a todos los colombianos, celebrar este Centenario en una paz, plena y duradera, forjada por todos. Desafortunadamente no tenemos esa paz. Por eso, para los que creen en la acción de Dios, una forma de celebrar esta fiesta de paz, es precisamente, implorándola a quien es su fuente verdadera: el Corazón de Cristo.

No basta, sin embargo, una recordación sentimental, piadosa y fugaz. No es suficiente una tregua convencional delante del Corazón de Jesús, para

seguir al otro día enfrentándonos con la misma animosidad de antes. Qué interesante que quienes sólo confían en el poder, en las riquezas, en las armas y viven la explosiva tentación de la violencia, comiencen a comprender que la paz es posible todavía porque aún es posible el amor, el perdón y la justicia.

Celebrar el Centenario de la Consagración de Colombia al Corazón de Jesús es un nuevo compromiso, que nos urge a seguir trabajando contra todo lo que signifique dolor, injusticia y muerte de los hermanos; a seguir buscando caminos de diálogo y negociación, de reconciliación sincera y de acuerdos eficaces.

Este acontecimiento histórico se conmemorará en la próxima fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, cuyo acto central será la renovación de la Consagración de la República al mismo Sagrado Corazón. Nuestra Arquidiócesis, que comprende Zonas Episcopales, Arciprestazgos, Parroquias, Comunidades Religiosas y Laicos, ha organizado diversos actos religiosos para celebrar este Centenario.

+ *Pedro Card. Rubiano Sáenz*
Arzobispo de Bogotá

MENSAJE DE SU SANTIDAD JUAN PABLO II EN ESTA CONMEMORACIÓN

1. Se cumple ahora un siglo desde que el 22 de junio de 1902, los Obispos, las Autoridades civiles y el pueblo de Colombia, animados de profundos sentimientos de amor y devoción, consagraron la República al Sagrado Corazón de Jesús, prometiendo así mismo edificar un templo votivo donde se implorase la paz para la Nación. Desde entonces, con entusiasmo y esperanza constantes, se ha venido renovando anualmente esta consagración, que se hace también en las parroquias, casas religiosas y en tantas familias, acogiéndose de ese modo al amor y misericordia del Salvador, que amó y sigue amando a los hombres, y los acoge con estas dulces palabras: "Venid a mí todos los que estáis cansados y agobiados, y yo os aliviaré" (Mt. 11,28).
2. El Evangelio nos descubre las riquezas insondables del Corazón de Cristo en sus actitudes de perdón y misericordia con todos; en su

ardiente amor al Padre y a la humanidad entera. Al mismo tiempo, Jesús nos muestra el camino de una vida nueva: "Aprended de mí, que soy manso y humilde de corazón" (Mt. 11,29). De ese corazón, símbolo particularmente expresivo del amor divino, atravesado por la lanza de un soldado (cf. Jn. 19,33-34), brotan abundantes dones para la vida del mundo: "Yo he venido para que tengan vida y la tengan en abundancia" (Jn. 10,10). Esos son los dones que recordaba el Papa Pío XII en su Encíclica "*Haurietis Aquas*": su vida misma, el Espíritu Santo, la Eucaristía y el sacerdocio, la Iglesia, su Madre, su oración incesante por nosotros (cf. Nn. 36-44).

3. Ahora que los fieles católicos colombianos, presididos por sus Pastores y las Autoridades, se disponen a renovar esa Consagración centenaria de la Patria al Corazón de Jesús, deseo repetirles aquel llamado que hice al inicio de mi misión como Sucesor de Pedro: "¡Abrid de par en par las puertas a Cristo!" (Homilía, 22 de octubre de 1978, n. 5). Escuchad, queridos hermanos, la voz de Cristo que sigue hablando a los hombres de hoy. Como ya tuve ocasión de escribir en otra oportunidad: "Junto al Corazón de Cristo, el corazón del hombre aprende a conocer el sentido verdadero y único de su vida y de su destino, a comprender el valor de una vida auténticamente cristiana, a evitar ciertas perversiones del corazón humano y a unir el amor filial hacia Dios con el amor al prójimo. Así —y ésta es la verdadera reparación pedida por el Corazón del Salvador— sobre las ruinas acumuladas por el odio y la violencia se podrá construir la tan deseada civilización del amor, el reino del corazón de Cristo" (Carta al Prepósito General de la Compañía de Jesús, 5 de octubre de 1986).
4. La Consagración de los hombres y mujeres de Colombia al Sagrado Corazón de Jesús, que os disponéis a renovar siguiendo esa loable tradición consolidada por cien años, ha de significar un singular momento de gracia y de fuerte compromiso. En efecto, debe ser una súplica ardiente al Señor para que renueve a toda la sociedad colombiana, de modo que actúe con un corazón y un espíritu nuevos (cf. Ez. 11,19). Así será posible acoger el llamado a la oración que he hecho en la Carta Apostólica *Novo millennio ineunte* (cf. Nn. 32-33) señalando cómo cada cristiano ha de distinguirse precisamente en el arte de la oración y de la contemplación del Rostro del Señor (cf. Ibid., nn. 16-28), de Aquel al que atravesaron (cf. Jn. 19,32); al mismo tiempo, esto favorecerá un impulso hacia una conversión incesante, base indispensable para vivir como hombres nuevos (cf. Col. 3,10).

Pero esta conversión personal tiene que ir acompañada también de una profunda transformación social, la cual empieza por fortalecer la institución familiar, que es la más rica escuela de humanismo. En efecto, las familias sólidas son los núcleos donde se fomentan y transmiten las virtudes humanas y cristianas, se nutre la esperanza y el auténtico compromiso entre sus miembros, y la vida humana es acogida y respetada en todas las fases de su existencia, desde la concepción hasta su ocaso natural.

La sociedad que escucha y sigue el mensaje de Cristo camina hacia la auténtica paz, rechaza cualquier forma de violencia y genera nuevas formas de convivencia por el camino seguro y firme de la justicia, de la reconciliación y del perdón, fomentando lazos de unidad, y respeto de cada uno.

5. Deseo vivamente que esta conmemoración, que desgraciadamente se celebra en momentos en los que vuestra querida Nación no goza todavía de una paz interior estable y la violencia sigue sembrando víctimas en todas las capas de la sociedad, sin excluir incluso a los Pastores de la Iglesia, sea la ocasión para que todos –sacerdotes, religiosos, religiosas y fieles laicos–, unidos a sus Obispos y procediendo capilarmente desde todos los rincones de ese amado País, den paso a un gran movimiento nacional de reconciliación y perdón. Que sea también un momento para implorar de Dios el don de la paz y para comprometerse, cada uno desde su propio lugar en la sociedad, a poner las bases para la reconstrucción moral y material de vuestra comunidad nacional. Sabéis que, en esta obra, Jesucristo, el Príncipe de la Paz, os dará la fortaleza necesaria para el restablecimiento de una sociedad justa, solidaria, responsable y pacífica.

Al unirme espiritualmente a vosotros en la Consagración al Sagrado Corazón de Jesús, imploro de Él abundantes dones sobre cada uno de los colombianos, sobre las familias, las comunidades eclesiales y las diversas instituciones públicas y quienes las rigen, a la vez que, confiando esos deseos a la maternal intercesión de Nuestra Señora de Chiquinquirá, Reina de Colombia, os imparto con afecto la Bendición Apostólica.

Vaticano, 9 de mayo, Solemnidad de la Ascensión del Señor, del año 2002.

S.S. JOANNES PAULUS II

Homilía Para la solemnidad del Sagrado Corazón de Jesús Centenario de la Consagración de Colombia (Catedral de Bogotá, viernes 7 de junio del 2002)

I Lectura: Deut. 7,6-11

Salmo: 103 (102) 1-2.3-4.6-7.8+10

II Lectura: I Juan 4,7-16

Evangelio: Mt. 11,25-30

El mismo Señor Jesús en el Evangelio de San Mateo que acabamos de escuchar nos invita a que nos acerquemos a Él todos los que estamos “fatigados y agobiados” (Mt. 11,28) y aprendamos de su Corazón que es “manso y humilde” (Mt. 11,29).

Hoy nosotros, como hace 100 años nuestros mayores, queremos acercarnos a ese mismo Sagrado Corazón, símbolo del amor y de la entrega de nuestro único Salvador y único Señor, que nos ha elegido como nos lo dice el libro del Deuteronomio, para que seamos “de entre los pueblos que hay sobre la faz de la tierra, el pueblo de su propiedad” (Dt. 7,6); un pueblo en el que nos amemos “unos a otros” (I Jn. 4,7 y 11); un pueblo en el “que permanecemos en Él y Él en nosotros” (I Jn. 4,13).

Queremos mirar a aquel que traspasaron, anunciado por el Profeta Zacarías (Za. 12,10) y señalado por San Juan en su Evangelio (Jn. 19,37); y queremos consagrarnos a Él, no sólo cada uno de nosotros individualmente como cristianos, sino también como Iglesia que peregrina en Colombia, con su pueblo y sus autoridades, con sus instituciones y sobre todo con sus anhelos de paz, de esa paz que sólo Él nos puede dar.

Y esta Consagración al Sagrado Corazón de Jesús, la queremos renovar en este Centenario, en unión con el Santo Padre Juan Pablo II, que nos ha enviado a los colombianos su mensaje para expresarnos su afecto, su cercanía y su unión en la oración, como Padre común en la fe.

+ Pedro Rubiano Sáenz

Cardenal Arzobispo de Bogotá

**Homilía para el domingo x del tiempo
ordinario acto central en honor del sagrado
Corazón de Jesús en el centenario de la
Consagración de Colombia
(Plaza de Bolívar, Domingo 9 de junio del 2002)**

I Lectura: Os. 6,3-6

Salmo 50 (49) 1a+4.7a+8.12-13.14-15

II Lectura: 1 Jn. 4,7-16

Evangelio: Mt. 9,9-13

Nos hemos reunido en la Plaza de Bolívar, en el corazón de Bogotá y de la Patria, en donde desde la Colonia se han realizado grandes acontecimientos de nuestro acontecer histórico, como el que hoy conmemoramos: hace cien años, mi venerado antecesor el Ilmo. Sr. Bernardo Herrera Restrepo y el Dr. José Manuel Marroquín, encargado de la Presidencia de la República, hicieron la consagración de Colombia al Sagrado Corazón de Jesús y colocaron la primera piedra del Santuario y Basílica Menor, dedicado al Sagrado Corazón de Jesús, para implorar la reconciliación entre los colombianos enfrentados en una guerra fratricida

Hoy, lo mismo que hace cien años, reconocemos el amor misericordioso de Dios, que se nos manifiesta en el Corazón de Jesús, que poéticamente anuncia el Profeta Oseas, el amor de Dios, que como la lluvia temprana y como lluvia tardía, transforma nuestra vida con el don de la paz; de esa paz que sólo Él nos puede dar, como sucedió hace cien años en medio de la guerra de los Mil Días, cuando los colombianos al fin se reconocieron como hijos de la misma Patria y como hermanos.

Dios es Amor, la mayor prueba de su amor, como lo afirma San Juan, es habernos dado a su Hijo, Jesucristo, verdadero Dios y verdadero hombre, que se entregó por nosotros en su pasión y muerte, para liberarnos del pecado y de la muerte con su resurrección, y así pudiéramos vivir como verdaderos hijos de Dios. Jesucristo en su Sagrado corazón, símbolo de su amor por nosotros nos llama a permanecer unidos a Él, para que el amor de Dios permanezca en nosotros.

El Señor nos ha llamado, como al Apóstol Mateo, para que lo sigamos a pesar de nuestra condición de pecadores. Hoy queremos revivir nuestra consagración personal al Sagrado Corazón y al decirle, como lo hicieron nuestros mayores, hace cien años, que solamente en Él ponemos nuestra vida y nuestra confianza.

La fe y la confianza en el amor misericordioso de Jesucristo la reafirmamos como miembros de la Iglesia, en íntima unión con el sucesor de San Pedro, quien se hace presente en medio de nosotros con su Mensaje de amor, de afecto, de cercanía y de unión en la oración, como Padre común en la fe.

+ Pedro Rubiano Sáenz
Cardenal Arzobispo de Bogotá
Primado de Colombia

Páginas de Historia

Ley 1ª de 1952

(Enero 8)

Por la cual se conmemora el cincuentenario de la consagración de la República al Sagrado Corazón de Jesús y se declara una fiesta nacional.

EL CONGRESO DE COLOMBIA

CONSIDERANDO:

1. Que el día 22 de junio de 1952 se conmemora el cincuentenario de la consagración oficial de la República al Sagrado Corazón de Jesucristo;
2. Que desde ese día la Nación colombiana ha recibido grandes beneficios y extraordinarias muestras de la providencial protección del Salvador del mundo; y

3. Que tanto el hecho solemne de la consagración oficial como de los singulares beneficios divinos concedidos a Colombia merecen ser encomendados a la perpetua memoria de los colombianos,

DECRETA:

ARTÍCULO 1.

Renuévase la consagración oficial de la República de Colombia al Sagrado Corazón de Jesús por intermedio del Excelentísimo señor Presidente de la República o un representante suyo, ceremonia que se celebrará el día en que la Iglesia Católica celebra esa festividad religiosa en el próximo año de 1952, de acuerdo con su Liturgia.

ARTÍCULO 2.

Cada año se renovará la consagración oficial de la República en análoga forma y en el día en que se celebra la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, la que será nacional a partir del año venidero, y se denominará de "Acción de Gracias".

ARTÍCULO 3.

En reconocimiento a los grandes beneficios que la Providencia ha dispensado a la República, autorízase al Gobierno para que realice una obra social benéfica que haga perdurable entre los colombianos la fecha que se conmemora por medio de esta Ley.

ARTÍCULO 4.

En el Salón Elíptico del Capitolio Nacional y en el sitio que el Gobierno determine, se colocará una lápida en que se inscriba el texto de la presente Ley.

ARTÍCULO 5.

Esta ley regirá desde su sanción.

Dada en Bogotá a veintiuno de diciembre de mil novecientos cincuenta y uno.

El Presidente del Senado, Manuel Mosquera Garcés

El Presidente de la Cámara de Representantes, Clemente Salazar Movilla

El Secretario del Senado, Alcides Zuluaga Gómez

El Secretario de la Cámara de Representantes, Jesús Gómez Salazar.

República de Colombia – Gobierno Nacional – Bogotá, enero 8 de 1952

Publíquese y ejecútese.

Roberto Urdaneta Arbeláez.

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,
Antonio Alvarez Restrepo.

(Tomado del "Diario Oficial" N° 27.804, enero 16 de 1952).

**DECRETO DE LA ALCALDÍA DE RENOVACIÓN DE LA
CONSAGRACIÓN DEL MUNICIPIO DE BOGOTÁ
AL SAGRADO CORAZÓN**

Decreto número 298 de 1952 (junio 18), por el cual el Municipio de Bogotá renueva su consagración al Sagrado Corazón de Jesús.

El Alcalde de Bogotá, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Bogotá, quiere unirse al homenaje Nacional que rinde la República de Colombia al Sagrado Corazón de Jesús, con motivo del cincuentenario de su consagración oficial;

Que la Ciudad de Bogotá, en virtud del Acuerdo N° 10 de 1892 fue consagrada al Sagrado Corazón de Jesús, hijo de Dios vivo, Rey de Reyes, Señor de los que dominan y Príncipe de la Paz;

Que por la investidura del primer Magistrado de esta noble Ciudad de Bogotá, es un deber primordial traer la Providencial Protección del Sagrado Corazón de un Dios;

Que es oportuno proveer a la perpetuación del Acuerdo citado, por medio de una promulgación oficial y pública y por medio de un Acta de Consagración grabada en piedra y colocada en sitio preeminente, del Palacio Municipal de esta Ciudad;

Que se convino previamente con la Venerable persona del Excelentísimo Monseñor Arzobispo de Bogotá, sobre la manera de realizar las ceremonias religiosas,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.

Renovar pública y solemnemente la consagración de la Ciudad de Bogotá, al Sagrado Corazón de Jesús, Dios y Hombre verdadero.

ARTÍCULO SEGUNDO.

Reconocer pública y oficialmente que como Hijo de Dios vivo, según su naturaleza divina, y que por derecho de conquista, en virtud de la inmolación de su naturaleza humana, es Rey de Reyes, Señor de los que dominan y Príncipe Eterno de la Paz.

ARTÍCULO TERCERO.

Ordenar que a la lectura del Acta de Consagración que se realizará en el Templo del Voto Nacional, asista en pleno el Gobierno Ejecutivo Municipal y demás altas autoridades del Municipio.

ARTÍCULO CUARTO.

Copia del presente Decreto y del Acta de Consagración al Sagrado Corazón de Jesús será enviada en nota de estilo a la Santidad del Papa Pío XII felizmente reinante, al Excelentísimo Nuncio Apostólico Monseñor Antonio Samoré y al Excelentísimo Arzobispo de la ciudad de Bogotá y Primado de Colombia Monseñor Crisanto Luque.

ARTÍCULO QUINTO.

Copia del Acta de Consagración será grabada en una lápida conmemorativa, que mandamos colocar en el muro que corresponde al primer descanso de la escalera principal del Palacio Municipal de la ciudad de Bogotá.

Comuníquese, publíquese y cúmplase.

Dado en el Palacio Municipal de Bogotá, a 18 de junio de mil novecientos cincuenta y dos.

Santiago Trujillo Gómez, Alcalde Mayor. – Manuel Briceño Pardo, Secretario de Gobierno. – Alberto Combariza Vargas, Secretario de Hacienda. – Pedro Valenzuela French, Secretario de Obras Públicas.

Junio de 1952

Al cumplirse el Centenario de la Consagración oficial de la República al Sagrado Corazón de Jesús, el Congreso de Colombia determinó renovar a partir del año venidero esa consagración oficial en la fiesta del Corazón de Jesús, día que seguirá llamándose "DÍA DE ACCIÓN DE GRACIAS".

En su alocución el Señor Arzobispo de Bogotá, Monseñor Crisanto Luque dijo al respecto:

ALOCUCIÓN DEL EXCMO. SEÑOR ARZOBISPO PRIMADO EL DÍA DEL SAGRADO CORAZÓN

Día memorable y de júbilo para la Patria, es este en que nos congregamos todos sus hijos en las plazas del país, a fin de unimos con el alma al representante del pueblo, al primer Magistrado, en el acto de renovación solemne de la Consagración de la República al Sagrado Corazón de Jesús.

Y no podíamos elegir sitio distinto de éste para subrayar debidamente la significación y trascendencia de este acto solemne, porque la Plaza de Bolívar es el centro del país; ella nos recuerda la primera iglesia y las primeras moradas que levantaron en la altiplanicie los legendarios conquistadores; ella nos habla de las glorias de la Colonia, época de la difusión y afianzamiento de la fe y de la gestación de la nacionalidad; ella nos trae los vívidos recuerdos de los Libertadores que celebraban en su amplio recinto sus entradas triunfales; en ella han tenido los mandatarios y los grandes hijos de la República sus apoteosis; y como culminación brillante de sus señalados atributos, en ella vive la imagen excelsa del Padre de la Patria; decorada al Oriente y al sur por los imponentes edificios de la Catedral Primada y el Capitolio Nacional, todo en ella nos invita a pensar, a sentir y a mirar al futuro con criterio colombiano, con cristiano corazón y con auténticos anhelos de bien común.

En la mente de todos está la fecha gloriosa que aquí nos congrega: la conmemoración cincuentenaria de la consagración oficial de la República al Divino Corazón, hecha por el Primer Magistrado, a insinuación de un epónimo antecesor, el ilustrísimo Arzobispo Bernardo Herrera Restrepo.

Un profundo caos envolvía al país, cuando el pueblo guiado por ese sentido cristiano que descubre con sutileza, incomparable para quienes de él carecen, la ineptitud de los medios humanos, si ellos no son a la vez instrumentos puestos en manos de la Providencia, a fin de que de ella reciban la eficacia de su acción, volvió los ojos al Divino Corazón y se consagró a él. Desde entonces, muchas y graves dificultades ha experimentado el país, pero de ellas ha salido adelante y, sobre todo, la calamidad sin igual de las guerras civiles que en sucesión despiadada afligieron a la República durante la segunda mitad del siglo pasado, dejó de arruinarla y de amenazar la subsistencia misma de la nación.

Colombia ha permanecido en paz por medio siglo, y esa paz le ha traído desarrollo y bienestar; y si algunos jirones de densas nubes impiden hoy que la totalidad de su territorio brille esplendoroso el sol de la prosperidad, ellas habrán de desaparecer pronto al conjuro del ofrecimiento generoso con que el Primer Mandatario las invita a transformarse en benéfica lluvia que fecundice las tierras anhelantes del trabajo del hombre. Así los grandes sacrificios, las energías, los esfuerzos tan tristemente consumidos, se convertirán en fuente abundante de riqueza, de tranquilidad y de bienestar comunes.

Pero cuando se trata del bien del país, de la concordia y de la convivencia pacífica entre todos los ciudadanos, nadie puede considerarse exento del deber de cooperar del modo que las circunstancias le permitan, a formar y mantener el clima de buen entendimiento, de respeto fiel al derecho ajeno, de recíproca voluntad de servicio que envuelven las relaciones sociales en un ambiente fraternal propicio para el desarrollo de las actividades individuales y colectivas, en una atmósfera de serenidad y de confianza que estimulan al trabajo y hacen posible el aprovechamiento de todas las energías humanas para darle bienestar y nobleza a la vida.

Si la unanimidad moral de los colombianos se confiesa católica, debe tener ante sus ojos los deberes del católico de verdad, del genuino patriota, para empeñarse en llenarlos cumplidamente, a fin de que la Patria sea lo que debe ser: grande, próspera y feliz. Será grande por el trabajo de sus hijos y por la creadora iniciativa de sus autoridades; será próspera por la explotación racional y científica de sus inmensas riquezas; será feliz por la distribución de esos bienes en forma que a nadie falte por lo menos lo necesario para una vida digna.

Pero para todo se requiere como fundamento, como requisito indispensable, como condición sin la cual todos los bienes temporales son ilusorios, el goce pleno de la paz.

Paz pidieron al Corazón de Jesús nuestros mayores, y Él nos ha librado durante cincuenta años del flagelo de la guerra civil; paz total le pedimos también hoy nosotros y tenemos la firme confianza de que muy pronto nos la dará completa. Paz en la conciencia de cada uno, por el cumplimiento integral de las propias obligaciones, es decir, paz con Dios; paz en el interior de los hogares para que sean ellos tranquilos y fecundos, vigorosas células de la Patria; paz doméstica; paz entre las fuerzas que contribuyen a la creación de la riqueza, el capital y el trabajo; paz social; paz entre los ciudadanos que se esfuerzan por mantener o alcanzar el predominio en la conducción de los destinos comunes; paz política; en una palabra, paz en todas partes, paz para todos, paz de Cristo.

El Comité Nacional de la Cruzada Católica por la paz y los Comités diocesanos y parroquiales termina hoy la primera etapa de su fructuosa campaña dejando en las regiones que han visitado y haciendo llegar a muchas otras sensación de alivio, clima de serenidad, intenso anhelo de concordia y sincera voluntad de trabajar por el reinado de la paz, lo que entraña además una valiosa sustracción del combustible que directa o indirectamente contribuía al alimento de los focos de subversión.

Pero esa benéfica campaña habrá de continuar porque aún es necesaria, porque todavía quedan colombianos en cuyo corazón no arde el fuego bendito del amor al prójimo; porque la lucha por la concordia no debe terminar, ni nadie se ha de considerar sin obligación de tomar parte en ella, mientras no se pueda decir en ella, mientras no se pueda decir de los hijos de Colombia algo semejante a lo que el libro sagrado afirma de los primeros cristianos: "la multitud de los creyentes tenía un solo corazón y una sola alma" (Act. 4,32).

Soberano Jesús Sacramentado, haz que los colombianos se conozcan por aquella nobilísima señal que quisiste fuera el distintivo de tus verdaderos discípulos: que en esto conozcan todos que somos hijos de Colombia: en que nos amamos los unos a los otros.

Junio

15. Ordenación de Diáconos permanentes en la Catedral Primada

16. Canonización del Padre Pío de Pietrelcina

Noticia Tomada de la Revista Verdad y Vida



El domingo 16 de junio Su Santidad Juan Pablo II, elevó a la gloria de los altares al Padre Pío de Pietrelcina, nacido el 25 de mayo de 1887 y muerto el 23 de septiembre de 1968.

La ceremonia de canonización rebasó en número, en fervor, en alegría y entusiasmo del pueblo católico de Italia, a cualquiera otra beatificación y canonización. Es el testimonio más grande de los últimos tiempos, en que se reconoce que la santidad en la Iglesia católica no está de capa caída, como algunos podrían decir con ironía, sino que está vigente, y de una manera sorprendente y colosal, en la gran cantidad de miembros de nuestra Iglesia que han sido beatificados o canonizados por el Santo Padre Juan Pablo II, entre los cuales se destaca sin lugar a dudas, por los extraordinarios dones y carismas que el Señor le concedió al Padre Pío de Pietrelcina.

25. Introducción a la sesión de presentación del libro "EL PAPA PÍO XII, figura capital del siglo XX. Su Santidad, ¿cierta? o ¿cuestionable?"

En la sala del Trono del Palacio Cardenalicio, el martes 25 de junio a las 12 m. se realizó la presentación de la importante obra de Mons. Alvaro Fandiño Franky, miembro fundador de la Academia de Historia Eclesiástica de Bogotá. Monseñor Guillermo Agudelo Giraldo, presidente de la Academia, hizo la presentación de la sesión. El Sr.



Cardenal Pedro Rubiano Sáenz hizo una breve reseña de la obra y Mons. Alvaro Fandiño, su autor, presentó una completa visión general y puntual del libro.

27. El 27 de junio el Señor Cardenal se dirigió a los miembros del Congreso Nacional Misionero y después de un afectuoso saludo declaró inaugurado este importante acontecimiento.
30. El día 30 se realizó la clausura con una celebración eucarística en la Catedral Primada presidida también por el Emmo. Señor Arzobispo de Bogotá.

SALUDO AL X CONGRESO NACIONAL MISIONERO (Colegio de Nuestra Señora del Pilar de Chapinero, 27 de junio del 2002)

La Iglesia de Bogotá se alegra de ser la sede del X Congreso Nacional Misionero, cuyo tema central es la *"Vocación Misionera Universal de la Iglesia Particular"*. En nombre de la Arquidiócesis de Bogotá, doy la bienvenida a Su Excelencia Monseñor Albert Malcom Ranjith, Secretario Adjunto de la Congregación para la Evangelización de los Pueblos y Presidente de las Obras Misionales Pontificias y a quienes desde las diferentes jurisdicciones eclesásticas, van a reflexionar durante estos días sobre la vocación misionera que con mayor intensidad debe vivir cada una de las Iglesias Particulares.

Me es grato recordar a mi muy Ilustre antecesor en la Sede Arzobispal de Bogotá, el Arzobispo Manuel José Mosquera, quien fundara en Colombia la Obra Misional de la Propagación de la Fe, manifestando el compromiso de la Iglesia en Colombia con la misión evangelizadora encomendada por Cristo a sus apóstoles y en ellos a toda la Iglesia.

En el inicio del nuevo siglo y del nuevo milenio, resuenan las palabras del Santo Padre Juan Pablo II, cuando en la Carta Apostólica *Novo Millennio Ineunte*, nos exhorta a ser, como la luna, "reflejo" de la luz de Cristo, siguiendo así la comparación que hicieran los Padres de la Iglesia en la antigüedad.

Esta tarea de ser reflejo, no es otra que la de manifestar el compromiso misionero que tiene la Iglesia como "sacramento universal de salvación"

(L.G. N° 48); y (Ad Gentes N° 1). *"Es una tarea que nos hace temblar si nos fijamos en la debilidad que tan a menudo nos vuelve opacos y llenos de sombras. Pero es una tarea posible si, expuestos a la luz de Cristo, sabemos abrirnos a su gracia que nos hace hombres nuevos"* (N.M.I. N° 54).

Esta Iglesia de Bogotá, que nació de la Santa Marta, cuando la sede de ésta fue trasladada en 1553 a la aldea fundada por Don Gonzalo Jiménez de Quesada, y que desde 1564 es sede arzobispal y sede primada de Colombia desde 1902, se precia de haber sido y tiene que seguir siendo Iglesia misionera.

Así lo fue en la Colonia y en gran parte de la República cuando tuvo la ingente tarea de la Primera Evangelización, y ahora cuando el VI Sínodo Arquidiocesano ha reafirmado el compromiso de la Nueva Evangelización quiere, al asumir la espiritualidad del Buen Samaritano, ser Iglesia misionera en la cultura urbana y proyectarse también en la misión "Ad Gentes".

La temática de este Congreso es de especial importancia para todos en la Iglesia que peregrina en Colombia y cada una de las Iglesias Particulares tiene un compromiso muy serio con la dimensión misionera de toda la Iglesia. Así entendemos el llamamiento que el Santo Padre Juan Pablo II nos hiciera hace 16 años, el 1 de julio de 1986, cuando nos dijo: *"que la fe cristiana siga siendo vuestro compromiso cotidiano y vuestro timbre de gloria; y que Bogotá, fiel a sus orígenes, siga siendo siempre la ciudad de la Santa Fe"*, y esto sólo es posible si vivimos la dimensión misionera, en su doble aspecto: "ad intra" de la cultura urbana y "ad extra", insertos en el cada vez más cercano mundo, de la "aldea global" que nos ha tocado vivir.

Posiblemente, para la Iglesia de Bogotá, una tarea misionera universal que debe intensificar es la de la evangelización en y desde los medios de comunicación social, haciéndose presente en los nuevos areópagos de la fe, como los ha llamado el Santo Padre.

Unidos en la oración y animados por el testimonio de los Apóstoles Pedro y Pablo, testigos de Cristo y primeros evangelizadores, ponemos nuestra confianza en el Señor, para que este Congreso Nacional Misionero. reavive en todos nosotros y en nuestras comunidades, el celo por la propagación de la fe.

+ Pedro Rubiano Sáenz
Cardenal Arzobispo de Bogotá

EL ÓBOLO DE SAN PEDRO

29 de Junio

La Delegación Nacional de la Conferencia Episcopal para la Campaña Anual del Óbolo de San Pedro, que funciona en la Parroquia de San Ambrosio (Transv. 35 N° 123-30; Bogotá D.C.), bajo la dirección de Mons. Guillermo Agudelo Giraldo, Prot. Apost., ha enviado a todas las parroquias del país un amplio material de promoción y motivación.

El calendario de la Campaña tiene tres fechas claves: 1- Sábado 29 de junio: Solemnidad de San Pedro y San Pablo, FIESTA DEL PAPA. 2- Domingo 30 de junio: Celebración litúrgica y motivación de la colecta. 3- Domingo 7 de julio: Entrega de la ofrenda en las misas de cada parroquia.

Julio

1-5. Asamblea Plenaria del Episcopado

NUEVO PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL

De acuerdo con los Estatutos de la Conferencia Episcopal, cada tres años se realiza un triple proceso: la evaluación de las actividades realizadas, la programación de las líneas de acción pastoral para el trienio que se inicia, y la elección de las nuevas directivas, las cuales pueden ser reelegidas en dos circunstancias: una sola vez para el período inmediato, como fue el caso de Mons. Alberto Giraldo Jaramillo P.S.S. hace tres años, completando así seis años de Presidente; o como ha ocurrido en esta elección, para un nuevo período no inmediato, ya que el Señor cardenal fue elegido Presidente, siendo Arzobispo de Cali en 1990 y reelegido en 1993.

La Conferencia Episcopal en pleno, presidida por el Señor Cardenal implora por la paz de Colombia y celebra colegialmente el Centenario de la Consagración del país al Sagrado Corazón de Jesús en la Basílica del Voto Nacional.

CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA

MENSAJE DE LA LXXIII ASAMBLEA PLENARIA ORDINARIA

SALUDO DE ESPERANZA

1. En el nombre del Señor Jesucristo, los Obispos de Colombia nos hemos reunido en Asamblea Ordinaria para elegir a los hermanos que prestarán su servicio en la dirección de la Conferencia Episcopal durante el próximo trienio. Conscientes de la gravedad del momento, hemos orado para que las nuevas directivas tengan la ayuda de Dios necesaria para responder, desde el Evangelio de Jesús, a los grandes desafíos que tiene nuestro país. El testimonio de nuestro querido hermano Monseñor Isaías Duarte Cancino, Arzobispo de Cali, Apóstol de la Paz y de tantos otros miembros de nuestra Iglesia y de muchos colombianos injustamente inmolados ha estado presente en toda nuestra reflexión. A ellos los recordamos agradecidos por su entrega generosa a nuestra Patria y a nuestra Iglesia. Que el Señor premie su sacrificio y que su sangre derramada sea signo de esperanza para nuestra patria atribulada.
2. Saludamos cordialmente a todos los colombianos. "Que Dios nuestro Padre y el Señor Jesucristo derramen sobre todos su gracia y su paz" (1 Cor. 1,3). De manera especial saludamos al Señor Presidente electo, Doctor Alvaro Uribe Vélez, a su equipo de gobierno, al nuevo Congreso de la República y a todos aquellos que inician su gestión pública a partir del 7 de agosto. Queremos acompañarlos con nuestra oración para que el Señor les conceda la sabiduría y la fortaleza que necesitan para cumplir con la delicada tarea de servir a Colombia en uno de los momentos más difíciles de nuestra historia.
3. Después de la ruptura de los diálogos de paz con los diferentes grupos guerrilleros, el conflicto armado ha llegado a insólitas formas de degradación. Son cada vez más los colombianos, particularmente los más indefensos y los pobres, quienes sufren a causa de la violencia. Hacemos de nuevo un llamamiento a todos los grupos armados para que reflexionen, liberen a los secuestrados, pongan fin al derramamiento de sangre y cesen en sus pretensiones de desestabilizar el país. En el nombre del Señor de la Vida, los invitamos a dar signos concretos de paz que pongan fin a esta situación de tristeza de muerte que enluta a Colombia.

4. Los Obispos de Colombia, una vez más, ofrecemos nuestra colaboración para todas las iniciativas de verdadera paz. Seguimos creyendo en el diálogo. Hay que intentarlo por todas las formas. Nunca la violencia le abrirá caminos a una verdadera paz. Invitamos al gobierno entrante a realizar nuevos intentos de negociación. Hoy más que nunca se requiere imaginación y creatividad para buscar los caminos de la paz. Y a todos los colombianos los invitamos a ser constructores de paz. Es una empresa que merece todos nuestros sacrificios.
5. Finalmente hacemos un llamado a todos los colombianos para que no perdamos la esperanza. Somos hijos de Dios y Él nunca nos abandona. Estamos en sus manos. La esperanza en Dios nunca nos defrauda. La Virgen de Chiquinquirá, Patrona de Colombia, nos ampare con su manto maternal.

+ Pedro Rubiano Sáenz
Cardenal Arzobispo de Bogotá
Presidente de la Conferencia Episcopal

Bogotá, D.C., 5 de julio de 2002

LXXIII ASAMBLEA PLENARIA ORDINARIA

Bogotá, 1 – 5 de julio de 2002

CARTA A LOS SACERDOTES

Queridos sacerdotes:

Con ocasión de nuestra Asamblea Plenaria Ordinaria, nos dirigimos a ustedes, colaboradores inmediatos del orden episcopal, para saludarlos con afecto y expresarles nuestra comunión en el ejercicio del sagrado ministerio.

Tenemos muy presentes a los sacerdotes diocesanos y religiosos, que viven en zonas de alto riesgo y sirven pastoralmente, con generosidad y amor, a las comunidades más amenazadas por la violencia. Apreciamos su testimonio de cercanía y solidaridad con los hermanos que padecen los horrores del conflicto armado.

La situación de la patria es conflictiva, pero los creyentes miramos el futuro con esperanza porque el Señor nos acompaña y jamás nos abandona.

Somos sacerdotes de Jesucristo y pastores de su Iglesia, servidores del evangelio de la reconciliación y de la paz, con vocación incluso para ofrecer por Cristo y por el hombre toda nuestra vida, sobre todo cuando éste es ofendido en su dignidad y en sus derechos.

Nuestro ministerio es signo del amor misericordioso de Dios. ¿Cómo podremos expresar la permanente presencia del Señor en medio de su pueblo? Con el coherente anuncio del evangelio de Jesús, “Camino, Verdad y Vida”, unido al valiente rechazo de todo tipo de violencia. Así mismo, con nuestra solidaridad y caridad de pastores, acompañando a las personas y comunidades.

Unidos en la oración le pedimos al Señor nos de la fortaleza para no desfallecer ante la adversidad y poder, sin temor, anunciar el evangelio con la seguridad y la convicción de los apóstoles, auténticos testigos de Cristo.

Reciban, queridos sacerdotes, con nuestra palabra de gratitud por su entrega al servicio de los hermanos, el testimonio de nuestro afecto en el Señor.

Bogotá, 5 de julio de 2002

LXXIII ASAMBLEA PLENARIA

Bogotá, 5 de julio de 2002

CARTA A LOS SEMINARISTAS

Queridos seminaristas:

Los Obispos de Colombia, reunidos en Asamblea Plenaria, los saludamos muy cordialmente. En estos momentos tan difíciles para el país, les dirigimos con afecto palabras de aliento y esperanza.

Vivimos en Colombia tiempos de mucha violencia y grave descomposición moral. Es evidente que, en circunstancias como éstas se hace necesaria una respuesta muy coherente con la llamada del Señor: “ven y sígueme” (Mc. 10,21).

A ustedes futuros sacerdotes diocesanos o religiosos, les tocará afrontar la tarea evangelizadora en el campo de la pacificación y reconciliación de nuestras comunidades, heridas por tan diversas formas de violencia. Para esta delicada misión será necesario capacitarse intensamente durante el período de formación.

En un futuro próximo el Señor los va a constituir profetas y pastores de su pueblo para testimoniar su amor, mediante una vida plena de oración y de caridad. Nuestras comunidades cristianas quieren ver en sus sacerdotes testigos de Cristo que lo han dejado todo por seguir a su Maestro, dispuestos a verlo y amarlo en los hermanos.

A los ministros de la Iglesia se nos pide mucha confianza en el Señor y audacia en su servicio, mucho más cuando los ambientes en los que debemos ejercer el ministerio están marcados por el creciente signo de la secularización.

Los invitamos a continuar con la confianza puesta en el Señor. Cada vez son más oportunas las palabras del apóstol Pablo: "Sé en quién he puesto mi confianza". El Papa Juan Pablo II, en todo su magisterio siempre ha invitado a la humanidad: "No temáis. ¡Abrid de par en par las puertas a Cristo Redentor!".

Los jóvenes de todo el mundo se congregarán en torno al Santo Padre para celebrar la XVII Jornada mundial de la Juventud. Ustedes, que comparten los ideales de sus contemporáneos en la búsqueda de un mundo mejor, más justo, más humano y en paz, están llamados a celebrar dicha jornada asumiendo con valentía y generosidad el mensaje de Jesús: "Ustedes son la sal de la tierra... ustedes son la luz del mundo" (Mt. 5,13-14).

La esperanza es la virtud que ha caracterizado el espíritu juvenil. La nueva evangelización del mundo será posible con sacerdotes capaces de dar razón de la esperanza. Hombres que comuniquen la buena noticia de la salvación, el evangelio de la vida. Hombres, que como el Buen Samaritano puedan y quieran mostrarse siempre solidarios con los que sufren.

Es verdad que las aguas están agitadas, pero el Señor Jesús, está presente en la barca y sigue diciéndonos: *Remen mar adentro* (Cf. Lc. 5,4).

Los invitamos a mirar a María, Madre de la Sabiduría, Ella es la fiel Discípula y la Maestra consumada. Acojamos con alegre obediencia su maternal mandato: "Hagan lo que Él les dice" (Jn. 2,5). Consagremos nuestra vida a su corazón inmaculado.

Con afecto sincero imploramos abundantes bendiciones para ustedes, sus familias y sus formadores.

+ Pedro Rubiano Sáenz
Cardenal Arzobispo de Bogotá
Presidente de la Conferencia Episcopal de Colombia

Julio

11. Conferencia Episcopal de Colombia

MENSAJE A LOS JÓVENES Y A LAS JÓVENES CON OCASIÓN DE LA XVII JORNADA MUNDIAL DE LA JUVENTUD Toronto (Canadá)

Apreciados jóvenes:

Los Obispos de Colombia queremos saludarlos muy fraternalmente con motivo de la celebración de la XVII Jornada Mundial de la Juventud. A ustedes hermanos, "gracia y paz de parte del Señor Jesucristo".

En nuestras reflexiones sobre la realidad del país aparecen siempre ustedes como el gran signo de la esperanza para la sociedad y para la Iglesia, pues encarnan el dinamismo y la creatividad necesarios para transformar el mundo. En sus mensajes permanentes, el Santo Padre les presenta la invitación de Jesús: "sean sal y luz del mundo".

El contexto histórico de nuestro país presenta un panorama de pobreza, injusticia, corrupción, desempleo y violencia que para los corazones y las mentes juveniles se constituyen en un reto inmenso: superar este estado y "buscar la Colombia que queremos". Los caminos son múltiples y las tentaciones son grandes, pero de igual manera el potencial es inmenso. La juventud es el signo de la vitalidad capaz de diseñar un mundo nuevo, de imaginar una sociedad justa, honesta, solidaria y en paz.

Queremos recordar las palabras del Papa Juan Pablo II, el 2 de julio de 1986 en el Estadio El Campín: "No os dejéis seducir por la tentación de la

violencia que siempre engendra otra violencia más terrible y jamás logra los resultados que prometen los instigadores... Que los jóvenes sean en Colombia artífices convencidos de una nueva era de paz social en la justicia, en la igualdad, en el amor que vence toda violencia y recompone todas las cosas según el designio de Dios".

Los invitamos a mirar confiados el rostro luminoso de Jesucristo, eternamente joven, hermano y amigo. Él es la luz del mundo, quien le sigue no camina en tinieblas y tendrá la luz de la vida. Su mensaje de amor, refrendado con la entrega de su vida en la cruz, es la fuerza de Dios que convierte nuestros corazones y nos libera de todo signo de esclavitud para hacernos verdaderos hijos de Dios y auténticos hermanos unos de otros.

Esta jornada mundial de la juventud, presidida por el Papa Juan Pablo II, en Toronto, Canadá, tiene un profundo mensaje de fe y de esperanza que compromete a los jóvenes en el presente y el futuro de la humanidad: "*Vosotros sois la sal de la tierra... Vosotros sois la luz del mundo*" (Mt. 5,13-14). Descubrid vuestras raíces cristianas, aprended la historia de la Iglesia, profundizad el conocimiento de la herencia espiritual que os ha sido transmitido, seguid a los testigos y a los maestros que os han precedido! Sólo permaneciendo fieles a los mandatos de Dios, a la alianza que Cristo ha sellado con su sangre derramada en la Cruz, podréis ser los apóstoles y los testigos del nuevo milenio" (Mensaje del Santo Padre con motivo de la XVII Jornada mundial de la Juventud 2002).

Los invitamos, queridos jóvenes a estar muy unidos en sus grupos juveniles, en sus comunidades parroquiales para que esta fiesta de la juventud traiga luz y esperanza para nuestra patria. En nombre del Señor les lanzamos un desafío, comprometerse en un pacto de fidelidad al Evangelio, que sea como el eco y la prueba de la adhesión a Jesucristo que un día hicieron en el bautismo.

Nos acogemos todos bajo el manto materno de María, la mujer joven que entregó su vida a la causa del evangelio, para que ella interceda por todos nosotros y nos ayude a ser fieles discípulos de su Hijo.

+ Pedro Rubiano Sáenz
Cardenal Arzobispo de Bogotá
Presidente de la Conferencia Episcopal

Bogotá D.C., 11 de julio de 2002

12. Máxima condecoración al Señor Cardenal

Don Francesco Del Sordo, Embajador en Colombia de la Soberana Orden Militar y Hospitalaria de San Juan de Jerusalén, de Rodas y de Malta, el viernes 12 de julio, en nombre del Gran Maestre de la Orden, el Príncipe Frey Andrew Bertie, impuso a Mons. Rubiano, quien ya era Gran Cruz, la máxima condecoración de **Bali, Gran Cruz de Honor y Devoción**, reservada a los Jefes de Estado y a los Príncipes, entre los cuales se cuentan los Cardenales de la Iglesia.

DISCURSO DE SU EMINENCIA

Mi saludo cordial en el Señor, el Buen Pastor y el Buen Samaritano a todos los miembros de la benemérita Institución que Usted, Señor Embajador Francesco del Sordo representa y a sus familias.

El Eminentísimo Príncipe Frey Andrew Bertie, Gran Maestre de la Orden, recordaba hace poco una frase que señala desde hace nueve siglos la más hermosa y evangélica norma que da sentido a la misión y al servicio que caracteriza esta noble institución. Decía el Gran Maestre de la Orden, citando una regla fundamental inscrita en los estatutos de los Hospitalarios de San Juan de Jerusalén: "*cuando un enfermo llegue a tu puerta, llévale a la cama, y, como si de nuestro Señor se tratara, dale lo mejor de la casa*". Los miembros de la Orden se prodigaron en la asistencia a los peregrinos que iban en esa época a visitar con reverencia el Santo Sepulcro en Jerusalén y se comprometieron en la "*tuitio fidei et obsequium pauperum*", sirviendo a la humanidad sedienta de verdad y necesitada de la solidaridad cristiana que hace descubrir en el otro, al enfermo, al necesitado, al hermano, siguiendo el ejemplo del Buen Samaritano.

Actualmente, la Soberana Orden Militar de Malta, mantiene viva esa tradición con la Asociación Nacional que preside el muy querido Doctor Salvador Otero Ospina, para hacer realidad, el espíritu de la Orden, en la difícil situación que vive el país, activando la auténtica caridad como nos lo pide, de manera especial el Santo Padre Juan Pablo II en su Carta Apostólica **Novo Millennio Ineunte** tenemos que ver "a qué grado de entrega puede llegar la caridad hacia los más pobres... Tenemos que descubrir a Jesucristo, sobre todo en el rostro de aquellos con los que Él mismo ha querido identificarse: ... he tenido hambre y me habéis dado de comer, he tenido sed y me habéis dado de beber... estaba enfermo y me habéis visitado" y continúa

el Santo Padre: sobre esta página del Evangelio de San Mateo, "la Iglesia comprueba su fidelidad", son muchas las necesidades que interpelan la sensibilidad cristiana. "Cómo es posible que, en nuestro tiempo haya todavía quién se muere de hambre; quién carece de la asistencia médica más elemental; quién no tiene donde cobijarse?". Los miembros de la Soberana Orden de Malta, al mantener vivo el llamado del Evangelio, no actúan como si fueran una Organización Social No Gubernamental, sino que continúan la tradición de la Orden, que nace del amor a Dios, que los mueve a servirlo en el necesitado.

Hoy, en Colombia, Ustedes miembros de la Orden Soberana de Malta tienen que ser un signo claro de esperanza, con la confianza puesta en Dios, que anime y acompañe la construcción de una patria digna, libre y en paz, y siguiendo el ejemplo de San Juan Bautista, su insigne Patrono, den testimonio de la solidaridad que nace del amor.

Hoy, al recibir la máxima dignidad, que la Soberana Orden Militar de Malta concede, agradezco al Gran Maestre el honor que me confiere y de manera especial expreso mi reconocimiento al Señor Embajador Plenipotenciario, Don Francesco del Sordo, por su amistad y su generosidad.

Doy gracias al Señor por Ustedes y por sus familias, colaboradores de la Iglesia en la construcción de la civilización del amor y de la paz.

+ *Pedro Card. Rubiano Sáenz*
Arzobispo de Bogotá
Primado de Colombia

16. Celebración de los 189 años de la Independencia de Cundinamarca

EN LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA INDEPENDENCIA DE CUNDINAMARCA (Gobernación de Cundinamarca, 16 de julio de 2002)

Luc. 1, 39-55

Celebramos 138 años de la Declaración de Independencia Absoluta de Cundinamarca, proclamada en 1813 día de Nuestra Señora la Virgen María, en su popular advocación del Monte Carmelo, y elevamos nuestra plegaria

a Jesucristo su Hijo, verdadero Dios y verdadero hombre, semejante en todo a nosotros, menos en el pecado, para que nos conceda el don de la Paz que sólo Él nos puede dar con el compromiso, con voluntad sincera de construirla sobre la base de la justicia asegurando el bien de las personas en el apasionado ejercicio de la fraternidad.

Cundinamarca, situada en el corazón mismo de Colombia, no es indiferente frente a las amenazas que muchas de sus autoridades vienen recibiendo de los diferentes grupos alzados en armas. Son las autoridades legítimas, elegidas democráticamente que representan al pueblo, se ven en sus vidas y en las de los suyos en peligro, limitados para cumplir con los deberes de su cargo. En esta mañana queremos unidos expresarles nuestra solidaridad y respaldo y en la oración le pedimos a Dios les conceda sabiduría y fortaleza, los proteja y los guarde, porque es en Él en quien ponemos nuestra confianza. En el nombre del Señor pedimos a las comunidades a las que sirven y dedican sus capacidades que los apoyen y acompañen haciendo con ellos un frente común de resistencia civil para preservar la autoridad legítima y defender la vida y la libertad.

En el origen mismo del entonces Estado de Cundinamarca el General Antonio Nariño nos dejó su testimonio al recurrir al Señor Jesucristo, cuando sacó al campo de batalla a la venerada imagen del Jesús Nazareno del templo de San Agustín; la nación, unidos los obispos con el pueblo católico, ha renovado su consagración a Colombia, como se hiciera hace cien años, al Sagrado Corazón de Jesús, con la confianza puesta en Dios que no nos abandona, pero que nos pide que unidos exijamos respeto por los valores y derechos humanos y defendamos los principios fundamentales de los que depende el futuro de nuestra nación, que la queremos siempre libre y en paz.

Nariño, hace 189 años, el Gobierno Nacional en 1902 y hace unos días en la Plaza de Bolívar y en el templo del Voto Nacional, los colombianos hemos repetido el mismo gesto de reconocimiento del señorío de Cristo, que hoy solemnemente con ustedes, desde esta Gobernación de Cundinamarca, queremos reafirmar, y es vivir el encuentro con JESUCRISTO en la consagración de nosotros mismos y de nuestro Departamento al Corazón Misericordioso de Jesús, fuente de esperanza para todos los que con fe en Él ponemos nuestra confianza, pues no podemos dejarnos llevar por el pesimismo ante la difícil y dura realidad que estamos viviendo.

Que el Señor en esta difícil situación, nos bendiga y nos guarde; ilumine su rostro sobre nosotros y nos sea propicio; el Señor nos muestre su rostro y nos conceda la paz" (Números 6,22-26).

+ Pedro Rubiano Sáenz
Cardenal Arzobispo de Bogotá

16. Celebración de la fiesta de Nuestra Señora del Carmen

Celebramos hoy una de las fiestas más queridas de nuestra religiosidad popular: Nuestra Señora del Carmen; a Ella encomendamos nuestro país y a nosotros mismos, como decimos en el Ave María: **"ahora y en la hora de nuestra muerte"**. El Señor Cardenal presidirá en la Catedral Primada, al mediodía, la tradicional Eucaristía en su honor.

(Tomado de EL CATOLICISMO)

JUAN DIEGO DE TEPEYAC

Nació en 1477 en Cuautitlán, población situada a unos veinte kilómetros del actual santuario de Guadalupe, y sus datos más significativos los encontramos en cinco documentos del Siglo XVI escritos en náhuatl, la lengua de los aztecas. Su nombre indígena lo recibió a los cuatro días de su nacimiento y significa "el que habla con un águila". Estudió en el "Telpuchcalli", una especie de escuela militar, donde aprendió las tácticas guerreras, especialmente el método que consistía en capturar sano y salvo al enemigo para luego ser ofrecido como víctima a los dioses. Contrajo matrimonio



con una joven llamada Malintzin. En 1524, Fray Toribio de Benavente, llamado por los indígenas Motolinia, esto es "el pobre", los bautizó y les puso los nombres de Juan Diego y María Lucía; en 1526 contrajeron el matrimonio católico. En 1529 ya había muerto María Lucía, y se sabe que Juan Diego no volvió a casarse, sino que vivió con su tío Juan Bernardino. A los cincuenta años quedó como simple "macehuatl", hoy diríamos jubilado, y el sábado 9 de diciembre de 1531 tuvo lugar la primera aparición de la Virgen en la colina de Tepeyac;

de ahí en adelante la historia de los diálogos con la Virgen los conocemos por la crónica llamada "Nican Mopohuah" de Antonio Valeriano. Durante diecisiete años sirvió como sacristán en Guadalupe y murió en 1548, el mismo año en que también murió Fray Juan de Zumárraga, el primer obispo de México. Al mismo tiempo que se canoniza a Juan Diego, se beatifican a los indígenas Juan Bautista y Jacinto de los Ángeles, mártires de Oaxaca.

(Tomado de EL CATOLICISMO)

17. Monseñor Octavio Ruiz nombrado Obispo de Villavicencio

El Santo Padre, el día de Nuestra Señora del Carmen, nombró como IV Obispo de Villavicencio a Mons. Octavio Ruiz Arenas, hasta el momento Obispo Titular de Troina, Auxiliar de Bogotá, encargado de la Zona Pastoral Episcopal de la Sagrada Eucaristía y Administrador Apostólico de Villavicencio, desde la aceptación de la renuncia de Mons. Alfonso Cabezas Aristizábal C.M. el 17 de junio del 2001.

Agosto

- El sábado 3 de agosto con la presencia del Señor Cardenal y la asesoría del Padre Adriano Tarrarán M.I. Coordinador Nacional de la Pastoral de la Salud se constituyó la ASOCIACIÓN CATÓLICA DE PROFESIONALES DE LA SALUD y se eligió por unanimidad el Consejo Directivo Nacional, presidido por el Diácono Permanente Abel Dueñas Padrón M.D.
- Con la celebración de la Eucaristía en la Capilla del Sagrario celebró sus 25 años de episcopado Monseñor Olavio López Duque, O.A.R. Vicario de Religiosos en la Arquidiócesis de Bogotá.
- El viernes 9, el Señor Cardenal Pedro Rubiano Sáenz, en la Basílica del Voto Nacional, presidió las Exequias colectivas de las víctimas inocentes de los ataques terroristas el día de la transmisión de mando presidencial y condenó enérgicamente este nuevo crimen que cobra como víctimas personas inocentes, inermes y desamparadas. El emotivo servicio fúnebre despertó sentimientos de repudio y condena para sus autores.

28. Reunión del Consejo Presbiteral.

Septiembre

10. Con una celebración de la Eucaristía en la capilla del palacio arzobispal y una sencilla reunión en las horas de la mañana, se celebró el cumpleaños del Señor Cardenal, Arzobispo de Bogotá.
15. En el templo de Nuestra Señora de Lourdes de Chapinero y con la presidencia del Señor Cardenal Arzobispo de Bogotá se celebró el día 15 el DÍA DEL MIGRANTE. En todas las parroquias de la arquidiócesis se tuvo en cuenta este día al recordar el lema "Pongámsle el visto bueno a un mejor futuro".
19. Día de los jubileos sacerdotales.

El jueves 19 en el Seminario Mayor de San José se celebraron las Bodas de Oro sacerdotales de los Monseñores Andrés Vargas Martínez y Jesús María Marulanda Uribe y de los presbíteros Jorge Néstor Bayona Roldán, José Vicente Chaves Sánchez, Fabio Alonso Mejía Zuluaga y Alvaro Santos Díaz y de los Reverendos Padres Bernardo María Ángel Ángel O.F.M., Luis Carlos Mejía Vargas C.J.M., Luis Enrique Rodríguez Rincón S.D.B. y las Bodas de Plata de Monseñor Carlos Julio López Ramírez y de los presbíteros Luis Alfredo Celis Herrera, Hernando de Jesús Hoyos Moreno, Ricardo Londoño Domínguez, y Mario Mendoza Ochoa y de los Reverendos Padres Norbet Gotfried Kunz O.R.C., Abelardo Quintero Poveda C.P., y Luis Guillermo Vélez Castro O.C.D. Esta celebración se realizó con un acto cultural y con la celebración de la Eucaristía dentro de la cual el Señor Cardenal pronunció la siguiente homilía:

HOMILÍA JUBILEOS SACERDOTALES (Seminario Mayor, 19 de septiembre del 2002)

II Tim. 3, 10-11. 14-16
Salmo 22 (23)
Lc. 10, 1-9

Con gran alegría nos reunimos en el Seminario Mayor de la Arquidiócesis para dar gracias al Señor por el don del sacerdocio que hemos recibido en

la ordenación y que nos une sacramentalmente en una "íntima fraternidad" (L.G. N° 28), formando con el obispo "un solo presbiterio" (Ibidem); ya que como enseña el Vaticano II: "Todos los sacerdotes, tanto diocesanos como religiosos, están, pues, adscritos al Cuerpo episcopal, por razón del orden y del ministerio, y sirven al bien de toda la Iglesia según vocación y gracia de cada cual" (Ibidem).

Y ese don del sacerdocio hoy, como lo hacemos cada año, lo queremos destacar de manera especial en los queridos sacerdotes que han cumplido o van a cumplir sus Bodas de Oro o de Plata Sacerdotales. Todos ellos llenos de mérito por su vida apostólica y pastoral; apreciados por las comunidades que les han sido confiadas; estimados por sus cohermanos. Todos ellos como nos lo ha dicho San Pablo en su Segunda Carta a Timoteo, asiduos en las enseñanzas de la Iglesia, pacientes, y constantes y que han soportado numerosas dificultades en su vida y en su ministerio, "pues se unen entre sí en íntima fraternidad, que debe manifestarse en espontánea y gustosa ayuda mutua, tanto espiritual como material" (Ibidem).

A todos y cada uno los invito, con el Apóstol, a que perseveren en lo que hemos creído y permanezcan en la fidelidad al Señor y a su Iglesia; con la sabiduría que nos da la fe, inspirada siempre en la Palabra del Señor; para que con el Salmo 22, podamos todos decir que la bondad y el amor del Señor nos acompañarán todos los días de nuestra vida, hasta que habitemos en su casa por toda la eternidad.

Hoy, con San Lucas, quiero exhortarlos a todos, pero especialmente a los que celebran sus bodas de oro o de plata sacerdotales, a que roguemos al Dueño de la mies, para que envíe numerosos obreros a la Iglesia Particular de Bogotá, numerosos obreros dispuestos a ser testigos de la fe, conocedores de la profundidad del misterio de Cristo y dispuestos siempre a mostrar su rostro doliente y resucitado a las gentes del tercer milenio. Tengamos muy presente que un joven es capaz de dar su vida cuando el Obispo y sus sacerdotes dan su testimonio claro y alegre del sacerdocio que viven y se proyectan como icono del sacerdocio eterno de Cristo.

Los sacerdotes son indispensables en el trabajo e impulso de la Pastoral Vocacional en la parroquia, en la escuela y en la familia. Somos los sacerdotes los que tenemos que hacer la pregunta a los jóvenes. ¿has pensado que Dios puede y quiere llamarte al sacerdocio para llevar su amor y la presencia de Cristo al mundo de hoy? El sacerdote que hace esta pregunta tiene que ser consecuente y tiene que vivir su sacerdocio, con total entrega y disponibilidad,

así su ministerio sacerdotal se enriquece y se fortalece, porque siendo consecuente tiene que preguntarse con franqueza, si vive su vocación.

Nunca podemos olvidar que Él nos ha dicho que está con nosotros hasta el fin del mundo (cfr. Mt. 28,20), y por eso nosotros debemos caminar desde la fe y ser testigos del amor de Cristo. Con la espiritualidad de comunión, que debemos concretar con la actitud del Buen Samaritano y como nos dice el Santo Padre Juan Pablo II en su Carta apostólica *Novo millennio ineunte*, “nosotros tenemos el maravilloso y exigente cometido de ser “reflejo” de la luz que es Cristo (Nº 54). “Es el *mysterium lunae* tan querido por la contemplación de los padres, los cuales indicaban con esta imagen que la Iglesia dependía de Cristo, Sol del cual ella refleja la luz. Era un modo de expresar lo que Cristo mismo dice al presentarse como ‘luz del mundo’ (Jn. 8,12), y al pedir a la vez a sus discípulos – es decir a nosotros que fuéramos ‘la luz del mundo’ (cfr. Mt 5,14)” (Íbidem).

Nosotros sabemos, como nos lo recuerda el Santo Padre, que ésta es una tarea que “nos hace temblar si nos fijamos en la debilidad que tan a menudo nos vuelve opacos y llenos de sombras. Pero es una tarea posible si, expuestos a la luz de Cristo, sabemos abrimos a su gracia que nos hace hombres nuevos” (Íbidem).

Hoy, con la esperanza, quiero animarlos para que, reviviendo la experiencia del Concilio Vaticano II que convocó hace 40 años el Papa Beato Juan XXIII y que conmemoraremos en el próximo mes, reavivemos las enseñanzas y directivas pastorales desde el Plan Global de la Arquidiócesis, fruto maduro del VI Sínodo Arquidiocesano.

Los padres que celebran sus bodas de oro sacerdotales, tuvieron el privilegio de vivir paso a paso la preparación y el desarrollo del Vaticano II, y hoy nos pueden enriquecer con valiosos testimonios y aportes de ese momento privilegiado de la Iglesia. Los sacerdotes que celebran sus bodas de plata, fueron formados ya dentro de las grandes líneas del Concilio, y son testigos del esfuerzo que la Iglesia hizo, tanto en la Arquidiócesis como en las respectivas comunidades religiosas, para ser fiel a la acción del Espíritu Santo. Unos y otros, hoy tienen el encargo de transmitir el mensaje recibido, ayudar a los futuros sacerdotes a descubrir el rostro siempre presente y cercano del Señor Jesucristo y con alegría vivir la realización de su vocación sacerdotal en la escucha del Señor, que a todos sus sacerdotes nos llama a ser uno con Él y a actuar y servir a nuestros hermanos en la persona misma de Cristo.

Caminemos con fe, con esperanza y con amor a la Iglesia ¡duc in altum! En la compañía amorosa de María, la Estrella de la Nueva Evangelización.

+ Pedro Card. Rubiano Sáenz
Arzobispo de Bogotá
Primado de Colombia

SE DIVIDE LA ARQUIDIOCESIS DE BOGOTÁ

Antes de recordar el hecho de la división de la Arquidiócesis de Bogotá ocurrida en el año de 1952, conviene, para conocimiento de muchos, refrescar aquí la historia de esta Arquidiócesis, creada por el papa Pío IV el 22 de marzo de 1564, cuando trasladó la sede episcopal de Santa Marta al Nuevo Reino de Granada, en la villa de Santafé, lugar de la altiplanicie más densamente poblado, más fértil y más agradable, promoviendo a un honor de mayor significación como sede arzobispal y dándole el nombre de Arquidiócesis de Santafé en la Nueva Granada (*Este nombre se cambió el ocho de junio de 1898 por Decreto de la Sagrada Congregación Consistorial por el de Arquidiócesis de Bogotá en Colombia y en enero de 1953 con el visto bueno del Papa Pío XII por el de ARQUIDIOCESIS DE BOGOTÁ que hasta hoy conserva. El Papa San Pío X el siete de diciembre de 1902 la declaró Sede Primada*).

Con las luces que nos da el célebre historiador franciscano Fray Luis Carlos Mantilla en su libro titulado “Historia de la Arquidiócesis de Bogotá – Su itinerario evangelizador – 1944, la dirección de la revista “La Iglesia” se propone destacar algunos datos históricos que dejan ver cómo ha venido estructurándose la Arquidiócesis desde sus comienzos, en los cuatro largos siglos de vida como “Iglesia particular”. Quiere también la Dirección de la Revista agradecer con este trabajo el servicio prestado por el benemérito hijo de San Francisco a la Arquidiócesis de Bogotá al reconocer sus valores como acertado historiador y fiel amigo. Se han tenido en cuenta también algunas anotaciones de Monseñor José Restrepo Posada en su obra “Arquidiócesis de Bogotá – Datos biográficos de sus Prelados”, en su discurso de posesión en la Academia Colombiana de Historia publicado en “La Iglesia” y los sólidos datos que aparecen en el libro de Monseñor Mario Germán Romero “Fray Juan de los Barrios y la evangelización del Nuevo Reino de Granada”. Igualmente se ha tenido en cuenta el artículo publicado en nuestra Revista en el Tomo correspondiente al año de 1955, página 323.

La Diócesis de Santa Marta había sido erigida por el Papa Clemente VII en 1534 "desmembrada y separada a perpetuidad de la de Méjico" y su primer obispo nombrado por el Papa Paulo III, don Juan Fernández de Angulo llegó a esta su Sede en 1538. A la Sede de Santa Marta pertenecían todas las tierras que Gonzalo Jiménez de Quesada había descubierto y a las cuales les había dado el nombre de Nuevo Reino de Granada. Quesada era granadino y el paisaje que encontró al llegar a la hoy Sabana de Bogotá el cuatro de mayo de 1537 le recordaba a su patria. Vista desde la ladera de la montaña la colina de Suba le recordaba a "Sierra Elvira", las colinas de Soacha le parecieron como las del "Suspiro del Moro" y los cerros (hoy Monserrate y Guadalupe) le hicieron añorar su ciudad situada también al pie de la "Sierra Nevada" y las chozas del cacique de Fontibón se asemejaban al campamento que mandaron levantar frente a la ciudad el Rey Fernando y la Reina Isabel con el nombre de Santafé. Tal vez a eso se debió el nombre de SANTAFÉ EN EL NUEVO REINO DE GRANADA. (Este nombre desapareció de la capital en 1819 por orden del Congreso de Angostura para llamarse solamente BOGOTÁ. El artículo 322 de la Constitución Política de 1991 le da nuevamente el nombre de Santafé de Bogotá, D.C.

Concedor el Obispo Fernández de Angulo de las condiciones de la localidad de Santafé, de su clima, de sus gentes y de la necesidad de atención espiritual de sus pobladores, resolvió nombrar como Provisor suyo y Vicario General con residencia en Santafé al benemérito sacerdote D. Pedro García Matamoros quien sirvió celosamente en su cargo desde el 28 de enero de 1540 hasta 1553 cuando llegó como obispo el franciscano fray Juan de los Barrios con la orden de residir el mayor tiempo posible en Santafé, residencia de la Real Audiencia y a donde fue trasladando también la Sede de Santa Marta "para su comodidad y mayor servicio"

Entre los años comprendidos desde la muerte del obispo Fernández (1542) y la llegada de fray Juan de los Barrios (1553) tuvo lugar el nombramiento como obispo de Santa Marta del fraile Jerónimo Martín de Calatayud (1543) quien entre durísimas penalidades y tortuosos viajes, "más muerto que vivo" llegó a Riohacha porque Santa Marta había sido incendiada por los piratas, "con la cara cortada, quemados el pelo, las cejas y las pestañas, sordo de un oído, cojo de una pierna, ciático y contrahecho de un lado" porque al barco en que viajó le cayó un rayo y un trozo de madera golpeó duramente al obispo pasajero, como se lo cuenta éste al Rey. Viajó a Cartagena para recibir la unción episcopal pero no pudo recibirla allí porque no le habían llegado las Bulas y en las lamentables condiciones en que estaba viajó a

Lima en donde fue consagrado obispo a fines de 1546. Con el deseo de llegar a Santafé a cumplir la orden de residencia y "por ser la mayor parte del obispado donde más necesidad hay de mi presencia y donde más fruto se espera" a su regreso a Santa Marta murió el 9 de noviembre de 1548.

El 10 de noviembre de 1549 murió el Papa Paulo III. Después de dos meses de discusiones entre los cardenales, fue elegido Papa Julio III el 8 de febrero de 1550. Este Papa murió el 23 de marzo de 1555 y durante su pontificado se nombró sucesor en la sede de Santa Marta en abril de 1552 a fray Juan de los Barrios trasladándolo de la sede de la Asunción del Río de la Plata en Paraguay a la sede samaria a donde llegó en 1553. Durante estos años y ante el crecimiento de Santafé, las noticias sobre la prosperidad del Nuevo Reino iban llegando a España de donde el Emperador Carlos V por conducto de su embajador escribió al Santo Padre "suplicándole que la Iglesia de Santa Marta y Nuevo Reino de Granada pase al dicho Nuevo Reino por ser la parte más cómoda y en la que se harán más frutos". El Papa no dio respuesta a esta solicitud. Sucesor de Julio III fue el Papa Marcelo II; fue elegido el 9 de abril de 1555 pero murió en mayo del mismo año. El sucesor Paulo IV elegido el 23 de mayo de 1555 fue quien recibió oficialmente la petición del Rey, pero este Papa murió en 1559. La respuesta demoró 9 años hasta después del consistorio del 22 de marzo de 1564, ya en el pontificado de Pío IV. Así quedó trasladada la dignidad episcopal de la iglesia de Santa Marta a Santafé y constituida esta sede como Arzobispado, con las diócesis sufragáneas de Popayán y Cartagena separadas de la Arquidiócesis de Santo Domingo de la cual eran sufragáneas. El sucesor del obispo Martín de Calatayud fray Juan de los Barrios (1564-1569) fue quien recibió la Bula en 1566.

El Papa San Pío V a la muerte del Papa Pío IV mediante un Breve Pontificio del 13 de mayo de 1567 confirmó el traslado del Arzobispado, el nombramiento de fray Juan de los Barrios como Arzobispo y la validez de la Bula de S.S. Pío IV de erección del Arzobispado en Santafé. En este documento se cambió el nombre de "Martín" como Arzobispo, fallecido hacia casi 20 años por el de "Juan" (de los Barrios) en ejercicio desde 1564 en el Nuevo Reino. Con el establecimiento de la Arquidiócesis de Santafé en la Nueva Granada quedaron establecidas en América cuatro sedes metropolitanas, después se establecieron las de Méjico, Santo Domingo y Lima, todas libres de la dependencia de la Arquidiócesis de Sevilla en España.

EXTENSIÓN DE LA ARQUIDIÓCESIS

Con los datos que encontramos en la historia no es posible establecer cuál era la extensión de la Arquidiócesis cuando se hizo su erección canónica. La bula del 22 de marzo de 1564 no dice nada en relación con su extensión. Solamente dice “La localidad llamada Ciudad de Santafé de la Diócesis de México o de otra establecida en los territorios de las Indias... sujetos a nuestro preclaro hijo en Cristo Felipe Rey Católico de España” y más adelante “desmembramos y separamos a perpetuidad la mencionada Sede por los límites que serán fijados por el mismo Rey Felipe”. Sólo podemos afirmar que era inmenso el territorio de la Arquidiócesis y lo podemos deducir al ver el mapa delineado por José Aparicio Morato en 1772 que se encuentra en el Archivo Nacional de Colombia y que pudimos ver en la carátula del libro la “Historia de Colombia según sus protagonistas” del historiador y amigo José María De Mier – En este mapa sólo se excluyen como territorio de la Arquidiócesis las provincias de Cartagena, Santa Marta y Popayán que eran diócesis ya establecidas y que quedaron como sufragáneas de la de Santafé.

Por la relación que presentó al Papa el Arzobispo de Santafé, Hernando Arias Ugarte en la “visita ad limina” en el año 1620 y que el Padre Mantilla transcribe en su libro, sabemos que este arzobispado se extiende “desde el Lago de Maracaibo hasta Neiva, por una parte y por San Jerónimo del Monte por la otra con más de 2000 millas una parte y 600 por la otra” pero estos datos tampoco nos dan suficiente claridad.

Al dejar de lado, el deseo de encontrar cuál era el área de la Arquidiócesis de Santafé en sus orígenes, por lo que hemos leído en los cronistas de la época hemos visto las muchas dificultades, sufrimientos, incomodidades, críticas y desprecios que tuvieron los pastores de un rebaño desconocido y cómo tuvieron que afrontar los problemas con oidores, encomenderos y gobernantes hostiles que amargaban la vida de los prelados con acusaciones y calumnias. Y a esto se agregan las desavenencias con la Real Audiencia y hasta el tener que darle cuenta al Rey de toda la administración.

En sus orígenes la Arquidiócesis contaba con muy poco clero para un territorio tan extenso. Es cierto que había “clérigos honestos con decencia y buen ejemplo, virtuosos y doctrinando en nuestra santa fe católica, cuidadosos del servicio de Dios y que saben la lengua” pero con estos había otros “disipados e indignos que son las heces y escoria que España desecha por no poderlos sufrir, renegados y prohibidos” y “muchos despreo-

cupados de formar conciencias, idiotas que no entienden el latín ni saben leer ni rezar y su ejercicio es comprar y vender y dar mil malos ejemplos” (Informe arzobispal enviado al Rey).

A las indias habían venido frailes dominicos y franciscanos y a la llegada de Gonzalo Jiménez de Quesada tenían sus respectivos conventos “con cada ocho frailes y cada treinta en doctrina Protectores de los indios los llevaron al conocimiento de la verdadera fe y muchas veces salieron en su defensa ante los encomenderos, fueron mediadores de paz, creadores de escuelas y fundadores de pueblos”. Sin embargo no faltaron quejas y acusaciones por la conducta de algunos y hasta hubo brotes de rebeldía contra el arzobispo, especialmente por cuestiones de autoridad y porque querían hacer valer los privilegios que para algunas cosas, especialmente para la obra de la conversión de los indios les había concedido el Papa. No omitimos estos datos negativos por cuanto tenemos muy clara la enseñanza de León XIII:

“El historiador de la Iglesia será tanto más fuerte para hacer resaltar el origen divino de la Iglesia sin disimular nada de las pruebas a que la han sometido las faltas de sus hijos y aun muchas veces de sus ministros”.

Como se estimó constituida en 1564 quedó la Arquidiócesis de Santafé hasta el año de 1778. Después del gobierno del arzobispo Fray Juan de los Barrios y Toledo, el primero que gobernó la Arquidiócesis de 1564 a 1569 y en tiempos de Fray Luis Zapata de Cárdenas, su sucesor, franciscano también, que gobernó la Arquidiócesis de 1573 a 1590, en el pontificado de Pío VI se erigió la diócesis de Mérida desmembrándola de la de Santafé “por la lejanía del Nuevo Reino y las dificultades de sus caminos” tomando en su mayoría los límites civiles del Estado de Maracaibo (Bula del 17/02/1778).

En 1804 al crear la diócesis de Santafé de Antioquia se incorporaron a esta diócesis tres importantes parroquias que pertenecían a la arquidiócesis de Santafé con lo cual se disminuyó más el territorio de la arquidiócesis capitalina.

En 1835 se creó la diócesis de Nueva Pamplona (Bula del Papa Gregorio XVI) “desmembrando también de Santafé dos territorios que abarcaban, entre otros, los que hoy forman los departamentos de Santander. (Norte y Sur). Con esta desmembración se recuperaron las ciudades de Cúcuta y Pamplona que habían quedado dentro de la diócesis de Mérida. En el año de 1834 fue nombrado Obispo Auxiliar del Arzobispo de Santafé, con residencia en Casanare, fray José Antonio Chávez y por tanto de todo este

territorio quedó liberada la Arquidiócesis de Santafé. Pero por el crecimiento en almas y en trabajos fue necesario hacer una nueva división creando la diócesis de Tunja. Esto sucedió en 1880 cuando el Papa León XII por Decreto Consistorial del 29 de junio, separaba de Santafé el extenso territorio del Estado de Boyacá para convertirlo en nueva sede episcopal.

El Estado del Tolima pertenecía también a Santafé, pero en 1894 se creó una nueva diócesis con sede en Neiva. Lo mismo sucedió con los territorios de los Llanos de San Martín y gran parte del Oriente del País que formaban parte del territorio de Santafé, y comprendían los territorios del Meta, Vichada, Vaupés, parte del Caquetá y oriente de Cundinamarca. Esto en 1904.

Esta relación nos hace ver cómo se ha venido constituyendo en madre de muchas otras diócesis la arquidiócesis a la cual el Papa León XIII le dio el título de PRIMADA DE COLOMBIA.

Durante el año de 1951 se determinó hacer otra división de la arquidiócesis de Bogotá y con fecha primero de septiembre de 1951, siendo arzobispo de Bogotá Monseñor Crisanto Luque por la Bula "Ne nimia" el Papa Pío XII creó la diócesis de Zipaquirá y el 15 de agosto de 1952 el Nuncio Apostólico Monseñor Antonio Samoré dio el Decreto de ejecución de lo ordenado en la mencionada Bula.

BULA DE LA CREACIÓN DE LA DIÓCESIS DE ZIPAQUIRÁ

PÍO OBISPO, SIERVO DE LOS SIERVOS DE DIOS PARA PERPETUA MEMORIA

Con el fin de que la demasiada extensión de la diócesis no dificulte el celo eficaz de los Prelados, y no sufra detrimento por esa causa el gobierno espiritual de los fieles, la Sede Apostólica procura, cuando las circunstancias lo permiten, desmembrar aquellas diócesis y crear nuevas circunscripciones eclesásticas para encomendarlas a otros Obispos. Así pues, acogiendo con beneplácito la solicitud del venerable Hermano Antonio Samoré, Arzobispo Titular de Tirnovo, y Nuncio Apostólico de la República de Colombia, con anuencia del venerable Hermano Crisanto Luque, Arzobispo de Bogotá, y supliendo en cuanto fuere menester el asentimiento de los demás que estén o presuman estar interesados en ello, después de madura reflexión y usando plenamente de nuestra autoridad apostólica, determinamos lo siguiente:

- I. Separamos de la Arquidiócesis de Bogotá las vicarías foráneas de Zipaquirá, Chocontá, Guaduas, Lenguaque, La Palma, La Peña, Machetá, Pacho, Susa, Topaipí, Ubaté y Vergara; y con el territorio segregado así erigimos una nueva diócesis que ha de llamarse de Zipaquirá por la ciudad de tal nombre y que tendrá los mismos límites de las Vicarías foráneas ya dichas, constando de las parroquias que vulgarmente se denominan: Cogua, Nemocón, San Cayetano, Suesca, Villapinzón, Chaguaní, Guachetá, Cucunubá, Caparrapí, Utica, La Paz de Calamoima, Puerto Salgar, Manta, Tibirita, Supatá, Paima, Villagómez, Fúquene. Tausa, Nocaima y Nimaima.
- II. Establecemos como sede episcopal de la nueva diócesis la ciudad de Zipaquirá, de donde toma nombre la misma diócesis; y en consecuencia la elevamos a la categoría de ciudad episcopal, donde señalamos la cátedra del Obispo en el templo dedicado a la Santísima Trinidad, al cual damos por consiguiente el grado y la dignidad de iglesia catedral, con las insignias, privilegios, obligaciones y gravámenes propios de los otros templos catedrales. De suerte que a los sucesivos Prelados Zipaquireños corresponderán los derechos, privilegios, insignias, honores y facultades, junto con los deberes y obligaciones que les competen por derecho común.
- III. Establecemos la Iglesia Catedral de Zipaquirá como sufragánea de la Iglesia Metropolitana de Bogotá, poniendo bajo la jurisdicción de su Arzobispo a los futuros Obispos zipaquireños.
- IV. Para que la Iglesia Catedral de la Santísima Trinidad tenga el necesario prestigio, y para que el culto divino sea celebrado en ella con el debido esplendor, ordenamos que tan pronto como fuere allí posible se instituya el Capítulo de Canónigos según las reglas y normas que en otras bulas nuestras daremos. Pero mientras falte aquel Capítulo, es nuestra voluntad que se elijan consultores diocesanos conforme a derecho, a fin de que el Obispo se valga de su cooperación.
- V. Constituirán la mesa episcopal los bienes que a la nueva Diócesis de Zipaquirá le corresponden como reparto de la mesa arzobispal de Bogotá, y además la subvención del Gobierno civil, los emolumentos de la Curia y las oblaciones de los fieles. En cuanto a la división de los bienes de la mesa arzobispal de Bogotá, se seguirá lo prescrito por el canon 1.500 del Código Eclesiástico.

VI. Igualmente ordenamos que cuanto antes se establezca en la Diócesis de Zipaquirá un seminario menor de acuerdo con las normas canónicas y las reglas de la S. Congregación de Seminarios y Universidades; y deseamos que de la misma Diócesis, según las circunstancias lo consientan, se escojan algunos jóvenes con vocación sacerdotal, para ser enviados a Roma a fin de que allí, a la vista del Papa reciban formación piadosa y doctrinal en el Colegio Pío Latino Americano. Entre tanto, el Arzobispo de Bogotá continuará admitiendo en su Seminario a los niños y jóvenes de la nueva Diócesis, destinados al estado eclesiástico.

VII. Por lo que mira el régimen y administración de la Diócesis nueva, y a la elección de Vicario Capitular o administrador en sede vacante, a los derechos y deberes de los clérigos y fieles, y a lo demás pertinente, decretamos que se observe lo que mandan los sagrados cánones. Y por lo que en especial respecta al clero, disponemos que tan luego como se efectúe la erección de la Diócesis, se tengan como adscritos a ella los eclesiásticos que en su territorio tuvieran legítimo domicilio. Y aquellos alumnos (sean o no clérigos) que se educan en el Seminario de Bogotá y son domiciliarios de la Diócesis de Zipaquirá, pertenecerán a la misma Diócesis.

VIII. Finalmente queremos que todos los documentos y actas referentes a la Diócesis nueva, a sus clérigos y fieles a sus bienes temporales, sean transmitidos por la curia Arzobispal de Bogotá a la Cancillería de aquella otra Diócesis para que sean cuidadosamente guardados en su archivo. Y para el cumplimiento de todo lo arriba dispuesto designamos al Venerable Hermano el Nuncio Apostólico en la República de Colombia, o al que en el acto de la ejecución estuviere encargado de la Nunciatura, a quien otorgamos para ello las necesarias facultades, aun la de subdelegar para el caso a cualquier persona constituida en dignidad eclesiástica, y le imponemos la obligación de remitir prontamente a la S. Congregación Consistorial una fiel copia del acta de lo ejecutado. Queremos que las presentes Letras sean y hayan de ser firmes, valederas y eficaces, y que surtan y obtengan sus plenos y cabales efectos, y sean inviolablemente obedecidas por todos aquellos a quienes les conciernen. Pero si sucediere que alguien contra ellas atente en uso de cualquier autoridad, con conocimiento de causa o por ignorancia, declaramos que aquello sea totalmente irrito y nulo, sin que obsten las reglas prescritas por concilios sinodales, provinciales, generales y universales, o las

constituciones y estatutos apostólicos y demás que hubiere en contrario, todo lo cual derogamos.

Las copias ejemplares de estas Letras y sus extractos, inclusive los impresos, firmados por algún notario público y provistos del sello de algún dignatario o funcionario eclesiástico, queremos que tengan en absoluto el propio valor credencial que se daría a estas mismas Letras si fuesen presentadas. A nadie será lícito contravenir a lo que por estas Letras se ha mandado. Y si alguno temerariamente lo intentare, sepa que ha incurrido en la indignación de Dios Omnipotente, y de los Bienaventurados Apóstoles Pedro y Pablo.

Dado en Roma, cerca de San Pedro, a primero de septiembre del año del Señor mil novecientos cincuenta y uno, décimo tercio de nuestro Pontificado.

*Fr. Adeodato J. Cardenal Piazza,
Secretario de la S. Congregación Consistorial*

*Por el Canciller de la Santa Iglesia Romana,
Eugenio Cardenal Tisserant
Decano del Sacro Colegio*

EL PAPA SE DIRIGE AL CLERO Y A LOS FIELES

PÍO OBISPO, SIERVO DE LOS SIERVOS DE DIOS

A los amados Hijos del Clero y de los fieles de la ciudad y Diócesis de Zipaquirá, salud y bendición apostólica.

Hemos juzgado oportuno haceros saber que estas Nuestras Letras que hoy, por consejo de nuestros Venerables Hermanos los Cardenales de la Santa Iglesia Romana y por la plenitud de nuestros poderes, hemos desvinculado a nuestro Venerable Hermano TULIO BOTERO SALAZAR de la Iglesia de Mérida, título que llevaba hasta ahora y que se lo hemos trasladado a vuestra Iglesia de Zipaquirá, por Nos el primero de septiembre del año pasado y a virtud de las Letras bajo el plomo "Ne nimium dioecesium" erigida en catedral sufragánea de la Iglesia Metropolitana de Bogotá en Colombia, y que a ella se lo hemos dado por Obispo y Pastor. Lo cual por estas Nuestras Letras os notificamos a todos vosotros, y os

mandamos en el Señor que recibiendo al mismo TULIO, elegido obispo vuestro, y rindiéndole la debida reverencia, obedezcáis sus saludables avisos y preceptos, de tal manera que él se goce de haberos hallado hijos adictísimos, y vosotros de haberlo encontrado padre benévolo.

Es voluntad nuestra que por ministerio y oficio del Ordinario que al presente rige vuestra Diócesis, estas Letras Nuestras sean públicamente leídas en el Templo Catedral el primer día de fiesta de precepto que ocurra después de su recepción.

Dado en Roma junto a San Pedro, el primero de mayo del año del Señor mil novecientos cincuenta y dos, catorce de nuestro Pontificado.

Por el Canciller de la santa Iglesia romana

† Eugenio Cardenal Tisserant

Decano del Sacro Colegio

*† Alfonso Carinci, Arzobispo de Seleucia,
Decano de los Protonotarios Apostólicos.
Bernardo de Felicis, Protonotario Apostólico*

BREVE EN QUE SE NOMBRA A LA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA PATRONA DE LA DIÓCESIS

PÍO PAPA XII, PARA PERPETUA MEMORIA

Desde cuando en nuestro carácter de Maestro Supremo de la Iglesia Católica definimos como verdad cierta que la Augusta Madre de Dios fue exaltada a la gloria del Cielo en cuerpo y alma, esa creencia ha cobrado auge y se ha difundido felizmente. Con razón, pues, el Venerable Hermano Tulio Botero Salazar, Obispo de la nueva Diócesis de Zipaquirá, erigida este año en Colombia, nos ha pedido y suplicado que nos dignásemos poner la Iglesia que le está confiada, bajo el amparo especial de la Bienaventurada Virgen María de la Asunción. Los cuales deseos hemos querido satisfacer inspirándonos en el amor que a la Madre de Dios profesamos, y en la voluntad que nos anima de ganar con él a los fieles de Cristo.

Habiendo en consecuencia oído a nuestro Venerable Hermano Clemente Micara, Cardenal de la Santa Iglesia Romana, Obispo de Velletri y Pro-Prefecto de la Sagrada Congregación de Ritos, después de atento examen, a ciencia cierta, con madura deliberación y en virtud de nuestra plena Autoridad Apostólica, por las presentes Letras y de manera perdurable damos y declaramos por celestial y divina Patrona de la reciente Diócesis de Zipaquirá a la Bienaventurada Virgen María bajo el título de la Asunción, con todos los honores y prerrogativas litúrgicas que competen a los Patronos principales, sin que obste cosa alguna. Así lo mandamos y disponemos decretando que estas Letras conserven siempre todo su valor y firmeza, y surtan y obtengan la plenitud de sus efectos a favor de aquellos a quienes ahora y en lo futuro corresponda, según es preciso juzgarlo y entenderlo, siendo desde hoy irrito y nulo cuanto a sabiendas o por ignorancia se atentare contra ello por parte de alguno y con cualquier autoridad que se alegue.

Dado en Castel Gandolfo bajo el anillo del Pescador, a dos de agosto de 1952, año catorce de nuestro Pontificado.

De orden especial de Su Santidad, por el Sr. Cardenal Secretario de Estado.

*E Gildo Brugnola,
Regente de la Cancillería de los Breves Apostólicos.*

(L. † S.).

DISCURSO DEL EXCMO. SR. ARZOBISPO PRIMADO EN LA INAUGURACIÓN DE LA DIÓCESIS DE ZIQAQUIRÁ

Excelentísimo Monseñor Tulio Botero, primero y digno Obispo de Zipaquirá; amados fieles de la nueva Diócesis:

El Padre Santo, que vive urgido por los grandes y múltiples cuidados que de él demandan los graves problemas de la humanidad y los intereses espirituales de la Iglesia Universal, a semejanza del Apóstol San Pablo, es constantemente apremiado también por la solicitud de las iglesias particulares a cuyo desarrollo y progreso se esfuerza por proveer con desvelado celo, con el fin de que los fieles puedan estar individualmente atendidos en la forma que mejor consulte las necesidades y el adelanto de su vida cristiana.